

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 265

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 1, celebrada el miércoles, 16 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-18/OICC-000003. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002150. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a petición propia, a fin de informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la consejería.
- 11-20/APC-002277. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, relativa a las nuevas competencias de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea tras el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre la reestructuración de consejerías, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-20/APC-002283. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre cambios en la consejería tras la remodelación del Gobierno, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000144. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las auditorías puestas en marcha, su alcance y plazo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000225. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las auditorías a determinadas entidades del sector público andaluz, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000323. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar acerca de las auditorías puestas en marcha, su alcance y plazo, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000409. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar acerca de las auditorías puestas en marcha, su alcance y plazo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002094. Pregunta oral relativa a las líneas maestras del Proyecto de Presupuesto para 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002127. Pregunta oral relativa al impulso a la colaboración público-privada, formulada por los Ilmos. Sres. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Sergio Romero Jiménez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002128. Pregunta oral relativa al reparto de fondos COVID, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Sergio Romero Jiménez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002155. Pregunta oral relativa al balance de la presentación telemática de impuestos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002163. Pregunta oral relativa a elaboración del Presupuesto para 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002212. Pregunta oral relativa al reparto del Fondo COVID del Gobierno de España, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002213. Pregunta oral relativa a la elaboración del Presupuesto para 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002214. Pregunta oral relativa al control de la ejecución presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a la inclusión de cláusulas sociales y antielusión fiscal en la contratación del sector público andaluz, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000159. Proposición no de ley en defensa de una planificación económico-financiera transparente, efectiva y acorde a las necesidades actuales de nuestra comunidad, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil veinte.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

10-18/OICC-000003. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016 (pág. 9).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Socialista: aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Ciudadanos. Punto 1: aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Ciudadanos. Puntos 2, 3 y 4: aprobados por unanimidad.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Popular Andaluz. Punto 1: aprobado por 9 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Popular Andaluz. Puntos 2, 3 y 4: aprobados por unanimidad.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Adelante Andalucía. Puntos 1, 2 y 4: aprobados por unanimidad.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Adelante Andalucía. Punto 3: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002150, 11-20/APC-002277 y 11-20/APC-002283. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar acerca de los cambios producidos en la Consejería tras la remodelación del Gobierno y sobre la reestructuración de Consejerías (pág. 16).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 265

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000144. 11-19/APC-000225. 11-19/APC-000323. 11-19/APC-000409. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las auditorías puestas en marcha, su alcance y plazo (pág. 31).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002094. Pregunta oral relativa a las líneas maestras del Proyecto de Presupuesto para 2021 (pág. 45).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-20/POC-002127. Pregunta oral relativa al impulso a la colaboración público-privada (pág. 48).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-20/POC-002128. Pregunta oral relativa al reparto de fondos COVID (pág. 50).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-20/POC-002155. Pregunta oral relativa al balance de la presentación telemática de impuestos (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 265

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

11-20/POC-002163. Pregunta oral relativa a elaboración del Presupuesto para 2021 (pág. 54).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-20/POC-002212. Pregunta oral relativa al reparto del Fondo COVID del Gobierno de España (pág. 56).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-20/POC-002213. Pregunta oral relativa a la elaboración del Presupuesto para 2021 (pág. 60).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-20/POC-002214. Pregunta oral relativa al control de la ejecución presupuestaria (pág. 63).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000159. Proposición no de ley en defensa de una planificación económico-financiera transparente, efectiva y acorde a las necesidades actuales de nuestra comunidad (pág. 67).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 3 y 6: aprobados por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 4 y 5: aprobados por 12 votos a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 265

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

11-20/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a la inclusión de cláusulas sociales y antielusión fiscal en la contratación del sector público andaluz (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 8 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, diecisiete minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil veinte.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y a todos.

Una cuestión previa, antes de comenzar la comisión...

Señor Venzal, señor Ahumada, si escuchamos un momentito, igual aligeramos más.

Vamos a estar con las mascarillas bien puestas y vamos a hablar con las mascarillas, como hacemos con las preguntas en el Pleno. O sea, aquí estamos todos apiñados y vamos a tener un poco de cuidado —ahora, después abriremos las puertas, para que, por lo menos, tengamos ventilación—.

Pero les quería decir una cosa, y es que ya saben que, en el primer punto del orden del día, había un grupo parlamentario, el de Vox, que no tiene ninguna propuesta de resolución. Y, si no les parece mal, en lugar de que cierre las intervenciones —porque, como va por orden de presentación de las enmiendas de los grupos—, mejor que exprese al principio su posicionamiento, que tenía tres minutos, y luego ya empezemos por el orden de presentación de las propuestas, porque, si no, cerraría el turno el grupo que no tiene propuestas. Entonces, para evitar esa situación, pues que exprese su posicionamiento, si os parece, y luego ya se hace el orden de presentación por los grupos que sí tienen... El orden de presentación sería..., salvo que queráis que se haga todo, de menor a mayor, que esa es otra posibilidad, que a mí me da igual, ¿eh? ¿Qué decís, por parte de la Mesa y los portavoces? ¿Si vamos de menor a mayor en todo, vale, independientemente de cuando se hayan presentado las resoluciones? ¿Estáis de acuerdo? Pues vamos de menor a mayor.

10-18/OICC-000003. Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a empezar ya el primer punto. Les recuerdo que son cinco minutos los que tienen por grupo, salvo el grupo que no tiene propuestas, que en este caso tendría dos minutos, que además, es el grupo parlamentario que va a iniciar la intervención.

Así que tiene la palabra el portavoz de Vox.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidente.

No solo se han lesionado los intereses y necesidades de los andaluces durante años de despilfarro, sino que tampoco se han atendido a las recomendaciones del órgano fiscalizador durante todo este periodo. Tal y como expresó el presidente de la Cámara de Cuentas en la presentación de varios informes, entre los que se encontraba el que ahora es objeto de debate, muchas de las prácticas recogidas en dichos informes son contrarias al principio de buena administración. Y una mala administración provoca un daño terrible en la economía de un país y de una región. La labor y la política de Gobiernos anteriores han sido completamente contrarias al principio de buena administración. La política aplicada por la continuidad del socialismo ha colocado a Andalucía en la cola de Europa.

Nuestro grupo parlamentario, en este caso, no ha presentado propuestas de resolución, porque consideramos que han de ser las recomendaciones de la propia Cámara de Cuentas las que se apliquen y corrijan las distintas irregularidades que se denuncian en los distintos informes, que con tanto trabajo elaboran y nos presentan en esta Cámara. Por tanto, simplemente nos posicionamos acerca de las propuestas de resolución de los distintos grupos. En primer lugar, entendemos, y volvemos a reiterar que el Estado de las autonomías no ha cumplido los fines para los que fue concebido y, por tanto, su coste lo pagan los españoles cada día. Entendemos que el Fondo de Compensación Interterritorial debe empezar a cumplir los objetivos y principios por los cuales fue creado, ya que, a día de hoy, no responde a los mismos. Por ello, vemos oportuno y necesario potenciar esos fondos como factores de cohesión social y de solidaridad, mediante las correspondientes inversiones del Estado en las comunidades autónomas.

Con respeto a un fondo compensatorio transitorio, como medida transitoria, votaremos sí, aunque, como saben, desde Vox defendemos un sistema de regeneración real que sustituya al modelo de financiación autonómica. Mejorar el sistema Giro y las adaptaciones que procedan para un mayor ejercicio del control sobre la ejecución de los proyectos de inversión también es algo que consideramos fundamental, y votaremos a favor. Igualmente, apoyamos aquellas propuestas encaminadas a la disminución de reprogramación de proyectos y, por supuesto, la justificación...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ya ha consumido el tiempo. Son dos minutos y medio.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Estoy terminando.

Estamos hablando de libramientos pendientes de justificar, de mayor control sobre el proyecto de inversión. En definitiva, estamos hablando de sentido común, que es lo que nos ha faltado en los últimos tiempos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo de Adelante Andalucía. Cinco minutos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias presidenta.

Muy buenos días a todos y todas.

Abordamos las resoluciones sobre el informe de fiscalización de los fondos de compensación interterritorial; unos fondos que entendemos fundamentales para la vertebración, la cohesión de un país, y muy importantes para Andalucía. Y, por ello, en las resoluciones que nuestro grupo propone a esta comisión, nos centramos en ser constructivos, por lo que no entendemos y nos vamos a abstener..., porque esa tendencia no ha sido seguida por otros grupos, que quieren poner más el acento en la confrontación con el Estado que en otras cuestiones. Y, por no ir más lejos, en el punto 1, tanto de las resoluciones de Ciudadanos como el Partido Popular, ponen más el acento en esa confrontación. Nosotros entendemos que el punto 1 de nuestra propuesta de resolución sí recoge realmente lo importante, y es que exigir, a través del Parlamento de Andalucía, a través del Consejo de Gobierno, que los presupuestos generales del Estado tengan unos fondos suficientes, unos fondos que se incrementen, de compensación interterritorial. Eso es, al fin y al cabo, lo que todos entendemos que sería positivo para Andalucía. Y creo que hay que pedirlo; no se nos pueden caer los anillos con pedirlo; trabajar cada uno de nosotras y nosotros con nuestros representantes en el Congreso —y también en el Gobierno— para conseguirlo, y dejar a un lado la confrontación Estado-autonomía, simple y llanamente porque ahora el color político del Estado sea diferente. Porque esas mismas afirmaciones se podían haber hecho a Gobiernos anteriores y, sin embargo, no se hacían.

Igualmente, nuestras resoluciones —y creo que en la práctica totalidad de las resoluciones de otros grupos— incorporan la importancia de mejorar la planificación de estos fondos de compensación interterritorial, para no tener que ir a reprogramaciones, y asegurar que se adapte el sistema Giro para poder cumplir la ley.

Y algo que solo aparece en nuestras resoluciones y nos parece también fundamental, y es que tanto los grupos parlamentarios como los agentes sociales de Andalucía puedan participar en la planificación de los fondos de compensación interterritorial. Creo que incorporar metodología, en estos proyectos tan importantes, de participación ciudadana es la mejor manera de fortalecer la democracia real en nuestra tierra.

Esperemos que estas resoluciones salgan adelante y podamos trabajar entre todos y todas para conseguir que estos fondos vengan con más fondos —valga la redundancia— y, sobre todo, tengan un impacto mejor en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísima gracias, señor Ahumada.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Para Ciudadanos, la igualdad de todos los territorios no es un tema de confrontación, sino es un tema de justicia, y los fondos de compensación interterritorial son una herramienta más; son una herramienta más, precisamente para el equilibrio entre las comunidades autónomas y la igualdad, no solo en la financiación, sino perseguir el reequilibrio territorial de las comunidades autónomas. Y lo cierto es que los fondos de compensación interterritorial se encuentran bajo mínimos. Pero no solo es un tema de cantidad, no solo es un tema de que estén suficientemente dotados, como ha comentado el portavoz de Adelante Andalucía, sino que hay que ir más allá, sino que deben cumplir con su función de reequilibrio territorial: si en Andalucía la renta es más baja y en el País Vasco la renta es más alta, lo que no es lógico es que se privilegie a los que tienen la renta más alta y se perjudique a los que tienen la renta más baja. Eso es lo que defendemos desde Ciudadanos: una justicia en la financiación autonómica y unos fondos de compensación interterritorial que funcionen mejor.

Y, en ese sentido, hemos planteado las propuestas de resolución y no tienen ningún, ningún tipo de espíritu frentista sino simplemente de justicia. Y eso es lo que esperan los andaluces de nosotros, eso es lo que esperan los andaluces de todos los grupos políticos. En ese sentido, hemos presentado propuestas, cuatro propuestas de resolución. Concretamente la primera, en ese sentido, para que se dote suficientemente al Fondo de Compensación Interterritorial desde el Ejecutivo central, que se encuentra en mínimos históricos, y que se corrijan los desequilibrios existentes entre las distintas comunidades autónomas. Y también que funcione mejor en lo que atañe a Andalucía exclusivamente la aplicación GIRO. Y, por supuesto, que se mejore la planificación de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones, para que no se produzcan reprogramaciones y retrasos y falta de utilización de esos Fondos de Compensación Interterritorial. Y, luego también y ya para acabar, la última propuesta de resolución es relativa a los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo. Este ha sido un talón de Aquiles de todos los informes de la Cámara de

Cuentas, todos los informes de la Cuenta General del Fondo de Compensación Interterritorial. Y es un tema que este Gobierno sí ha atajado de una forma importante, reduciendo esos libramientos pendientes de justificar fuera de plazo.

En definitiva, estas son las propuestas de resolución que desde Ciudadanos hemos planteado, un total de cuatro.

Y ningún otro asunto que añadir.

Muchas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Hernández.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

Muchas gracias, buenos días, presidenta.

Buenos días, señorías.

Analizar el informe de la Cámara de Cuentas sobre el Fondo de Compensación Interterritorial yo creo que nos lleva al mismo punto, nos lleva a ese punto dramático, que venimos denunciando desde hace ya bastantes años, de infrafinanciación absoluta de nuestra comunidad autónoma, de la comunidad autónoma andaluza. Y en ese sentido van las propuestas de resolución, al menos la primera, de forma importante, que hemos presentado en esta comisión. Por cierto, nosotros siempre presentamos las mismas. Otros grupos, depende del momento, pues presentan unas u otras. Me refiero concretamente pues, por supuesto, al Partido Socialista. Es curioso ver cómo también el Partido Socialista quiere mediante una propuesta de resolución corregir las divergencias, pero, claro, obras son amores.

Miren ustedes, desde el año 2009 hasta el año 2018 Andalucía ha perdido 7.200 millones de euros con respecto a la media de España. Eso es gracias a un sistema de financiación, gracias al sistema de financiación autonómica que propugnó y que firmó el señor Zapatero con los independentistas cuando gobernaba.

Si nos ceñimos al año 2018, que es el último liquidado, pues solo en ese año, solo en ese año recibimos 111 euros menos por habitante que la media de España. Esa es la realidad y esas son las cifras. Imagínense, imagínense el reparto de este dinero per cápita que es como lo acabo de decir, 111 euros por habitante a cada uno de los ayuntamientos de Andalucía, que —como ustedes saben— están también, están también en el punto de mira del señor Sánchez y del Gobierno socialista de España para intentar arrebatarnos el dinero que justamente han ahorrado en esos ayuntamientos. Pues muy bien... Bueno, por cierto, un punto de mira que de momento ha sido tumbado por la mayoría del Congreso de los Diputados. Pues decía que si convertimos esos cien euros por habitante y los trasladamos a un dinero que se podría trasladar a esos ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma, estaríamos hablando de 77,7 millones para Sevilla, de 13,4 millones de euros para el Ayuntamiento de Cádiz, de 36,3 millones para el Ayuntamiento de Córdoba, de 16,2 para el de Huelva, de 63,1 para el de Málaga, 21,6 para el de Almería, 12,9 millones

de euros para el de Jaén, o 26,2 millones de euros para el de Granada. Esa es la apuesta cierta y sería que debería de haber hecho el Gobierno con esa infrafinanciación a la que tiene sometido al Gobierno de Andalucía, a los andaluces mejor dicho, no al Gobierno de Andalucía, a todos los andaluces. Se castiga de una forma impune a los andaluces por parte del Gobierno de España.

Y es verdad que nos acordamos de aquella frase, de aquellas cifras que se daban cuando estaba el gobierno socialista en la Junta de Andalucía y hablaba la señora Díaz de que se dejaban fuera de la financiación a 220.000 andaluces. Ciertamente, ahora ya no la escuchamos reclamar eso. O cuando la señora Montero, hoy ministra de Hacienda y castigadora número uno de los andaluces a través de las transferencias de financiación que tiene que hacer, hablaba de esos 4.000, al menos 4.000 millones de euros que les faltaban a los andaluces. Creemos que aquí queda reflejado, también en los Fondos de Compensación Interterritorial, esa infrafinanciación —como decía— de Andalucía. Y, por eso, mientras ese sistema de financiación llega, que esperemos que llegue pronto y que llegue justo para los andaluces y para Andalucía, pues por eso exigimos en el punto uno de las propuestas de resolución ese fondo complementario, que al menos equilibre algo más esa infrafinanciación en la que tenemos sometido..., a la que están sometidos los andaluces. Por cierto, cosa que no se ha solucionado ni siquiera con los famosos fondos COVID, donde, de los 16.000 millones de euros de los que ha hablado el Ministerio de Hacienda, solamente irán destinados a Andalucía —parece ser— según las últimas noticias que nos dice el Ministerio, el 13%, cuando todos saben que representamos el 18% de la población española.

Eso con respecto a la financiación. Terminó rápido porque me queda poco tiempo. Pero con respecto al sistema GIRO es verdad que también hacemos una propuesta de resolución, porque hay que, de alguna forma, aumentar esa transparencia a la hora de trasladar a los ciudadanos lo que se hace con la ejecución de esos fondos. Es curioso que también lo pida el Partido Socialista. Veremos a ver el año que viene, veremos los Fondos de Compensación Interterritorial del año 2017 y si se hizo. Porque, claro, estamos hablando del año 2016, y está pidiendo una cosa que se supone que había hecho para el año 2017.

En el tema de la reprogramación de fondos no tenemos ninguna duda de que hay que también hacer cosas para que no se produzca esa reprogramación bestial que se hace continuamente de los Fondos de Compensación Interterritorial.

Y, por último, con los fondos, con el tema de los libramientos sin justificar, pues —como ha dicho el portavoz de Ciudadanos— es cierto que en los últimos meses tenemos datos de que son 580 millones de euros los que ya se han reducido de libramientos sin justificar por parte del Gobierno. Y no es por pura casualidad, sino por un plan que realmente ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía actual.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Por el Grupo Socialista, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señorías, como ya tuvo oportunidad de plantear este grupo en la sesión de la comisión del pasado mes de julio, el Fondo de Compensación Interterritorial era, así se planteaba en su día, un instrumento significativo para corregir las divergencias económicas interregionales entre nuestro país. En el año 2008, Andalucía recibía en torno a quinientos millones de euros anuales de este fondo. Como hemos visto, en 2016 el Gobierno, en este caso de Mariano Rajoy, no solamente no había corregido, teniendo durante cinco años mayoría absoluta, el sistema de financiación que tenían los andaluces y que cuando llegó la crisis se demostró perjudicial, sino que, además, le había dado una vuelta de tuerca al menoscabo de la financiación de Andalucía reduciendo la tercera parte el Fondo de Compensación Interterritorial, llevándolo a menos de un 0,1% del PIB, que no llega ni a 20 euros por cada andaluz, y construyendo, por otro lado y en paralelo, un sistema inicialmente pensado para el control del gasto, la famosa regla de gasto que ha dado lugar a un enorme remanente en los ayuntamientos, que no se ha podido gastar y que ahora el Partido Popular —como se ha visto— y otros partidos han preferido que esté en los bancos antes que establecer un programa de inversiones válidas para reactivar la economía y para reactivar la vida o reforzar los servicios sociales a nivel local.

Bueno, pues, como ven, el Fondo de Compensación Interterritorial realmente ofrecía un camino de escásima convergencia real, al ritmo que el gobierno de Mariano Rajoy lo planteaba se tardarían dos siglos en converger con esas cantidades, de tal manera que no había una convergencia económica visible.

Lo cierto, señorías, es que las divergencias económicas interregionales solo se pueden corregir con años y años de inversiones adicionales reales. No sé si saben sus señorías que en los últimos cien años Andalucía ha recibido unas inversiones del Estado que cada año han sido un 20% inferior a la media nacional y así año tras año. Digamos que eso prácticamente por sí mismo podría explicar la divergencia de riqueza entre nuestra región con la media nacional.

Momento es —entendemos— de empezar a corregir esta situación. Y para hacerlo, además de anunciar nuestro asombro y nuestro horror, debemos arrimar todos el hombro. Y, en este caso, todas las peticiones que ha planteado el Partido Popular podrían llegar a buen puerto si se plantearán aprobar unos Presupuestos Generales del Estado para 2021, que, entre otras exigencias, contuvieran la exigencia que el Partido Socialista ha venido teniendo en todo momento, también desde el Gobierno, que es que se incrementa el Fondo de Compensación Interterritorial a unos niveles razonables y que signifiquen verdaderamente una diferencia. Y también, por supuesto, insistir en que hay que reformar el sistema de financiación de las comunidades autónomas, cuyas debilidades se han demostrado en profundidad en la crisis. Como digo, el Partido Popular no ha movido un dedo para cambiarlo durante todos estos años, incluso con cinco años de mayoría absoluta. Y, como acabamos de ver, dando vueltas de tuerca adicionales de castigo a Andalucía en aquellos años. Y como digo, la manera de hacerlo es arrimando el hombro y aprobando unos presupuestos.

Por lo demás nuestras propuestas de resolución recogen, apoyando de manera clara, las recomendaciones de la propia Cámara de Cuentas. Y por supuesto, esperamos el apoyo de todos los grupos en relación a las mismas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Son las 10:55. Hemos terminado este punto. Tenemos citado al consejero a las 11. Con lo cual, tenemos cinco minutos, por si sus señorías quieren emplearlos en un alguna cuestión.

Voy a pedir un favor a los portavoces de los grupos parlamentarios, en relación a las propuestas de resolución. Si no tienen inconveniente, si le pasan al letrado su posición de voto en cada una de las propuestas, pues, puede él ir agrupando para luego que, a la hora de votar, tengamos mayor agilidad. Entonces, si no les importa, pues lo hacen así y...

[*Rumores.*]

[*Receso.*]

11-20/APC-002150, 11-20/APC-002277 y 11-20/APC-002283. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar acerca de los cambios producidos en la consejería tras la remodelación del Gobierno y sobre la reestructuración de consejerías

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a empezar con el segundo punto del orden del día, damos como siempre la bienvenida al consejero a esta comisión.

Y en primer lugar, decirles que, como bien saben, hay turno único de intervención, así los portavoces en la Mesa lo decidieron. Hablará el consejero, en primer lugar, por un tiempo 10 minutos. Los grupos tendrán siete minutos como máximo. Y cerrará el consejero con otros siete minutos las comparecencias que vamos a realizar.

Así que iniciamos, por lo tanto, el debate de la primera comparecencia.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías. En primer lugar, agradezco la petición del Partido Socialista y Adelante Andalucía para dar cuenta de la reestructuración que han sufrido las distintas consejerías, en concreto la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Y también, como saben, había una petición propia, para poder trasladarles un poco lo que han sido los cambios.

Como saben, el pasado 3 de septiembre, se publicó en el *BOJA* extraordinario, número 54, el Decreto del presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la vicepresidencia y sobre reestructuración de las distintas consejerías de la Junta de Andalucía. Debido o apoyado en las circunstancias sociales, sanitarias y económicas que estamos viviendo en los últimos meses, este Gobierno consideró necesario modificar el decreto de presidente, el inicial, el 2/2019, de 21 de enero, de la vicepresidencia y sobre reestructuración de consejerías.

Posteriormente, el 10 de septiembre se publicó en el *BOJA* el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se regulaba y se establecía ya la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. La reestructuración aprobada se lleva a cabo bajo la premisa máxima, como no puede ser de otra manera, de mejorar la agilidad y eficacia, impulsar las actuaciones en materia de cambio climático y energía, fortalecer las políticas de formación y empleo de la juventud, impulsar la actividad empresarial reforzando la estrategia industrial y minera, concentrar las políticas en materia digital y migratoria y gestión de centros residenciales de personas mayores, así como la adscripción de entidades y de ordenación [...], de las entidades a diversas consejerías.

En base a ello, señorías, a continuación procedo a comentarles las competencias de la actual consejería de la que ostento competencias, y que ha modificado, lo primero, su denominación, pasando de ser la Consejería de Hacienda, Industria y Energía a la actual Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Nuestro ámbito de actuación, por tanto, como se pueden imaginar, son tres grandes asuntos. Por un lado, Hacienda, con todo lo que eso conlleva; en segundo lugar, fondos europeos y, en tercer lugar, la parte de energía.

Para un ejercicio eficiente y ágil de nuestras competencias, esta consejería se va a estructurar, como decía, de la siguiente manera: a las ya conocidas se les adscribe Dirección General de Fondos Europeos y la Dirección General de Energía, que sufre ese cambio de estructura. En la parte de Hacienda, se mantienen las competencias que se tenían atribuidas antes como Consejería de Hacienda, Industria y Energía, salvo las competencias en materia de estrategia digital, que, como saben, pasan a pertenecer a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, junto también con otras competencias digitales que tenía la Consejería de Economía, en el ánimo de unificar todo lo que sería el ámbito digital de la Junta de Andalucía y que podamos sacar mayor provecho de esa unidad. Y, en segundo lugar, en materia de energía, compartimos la Agencia Andaluza de la Energía entre la Consejería de Presidencia y la Consejería de Hacienda.

Además, las competencias de la actividad industrial y minera pasan a pertenecer al consejero Rogelio Velasco, en lo que ha sido a denominarse la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Con esto, quedan adscritos —o continúan, mejor dicho—, en la Consejería de Hacienda y Financiación Europea la Agencia Tributaria de Andalucía, la Fundación Pública Andaluza Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública, Cetursa Sierra Nevada y Apartahoteles Trebenque, S.A.

En el ámbito provincial, seguiremos gestionando nuestras competencias a través de los servicios periféricos correspondientes, con la estructura territorial establecida. Recuerden que ese trabajo lo hacíamos a través de las delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, que continuará ese ámbito territorial para dar servicio a los ciudadanos de una manera más cercana, principalmente en el ámbito de la energía, junto con la Agencia Tributaria, y también, lógicamente, la persona referente, en ese ánimo que se hizo inicialmente de poder reducir costes en el funcionamiento normal de la Administración, pues seguirán siendo el representante de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, los delegados del Gobierno.

Asimismo, y sin perjuicio de su independencia funcional, se adscribe orgánicamente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea —algo que ya estaba— el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, que viene funcionando de una manera brillante y que en algún momento hemos tenido oportunidad de compartir cuáles han sido sus resultados.

El segundo elemento de trabajo de la consejería va a ser la parte de los fondos europeos, ¿no?, la Dirección General de Fondos Europeos, que acompaña no solamente la dirección, sino también el cambio de denominación. Se asumen, por tanto, las competencias en materia de fondos estructurales, fondos de cohesión y otros instrumentos financieros no estructurales establecidos por la Unión Europea y también por el Banco Europeo de Inversión. Para su gestión, se adscribe la Dirección General de Fondos Europeos, desde la cual, como ustedes saben, se administran y gestionan en el ámbito de la Junta de Andalucía los fondos estructurales, el fondo de cohesión y otros instrumentos financieros no estructurales establecidos por la Unión Europea, con la excepción del Fondo Europeo Agrícola de Garantía, el FEAGA. De entre sus principales funciones, podemos destacar la programación, seguimiento, evaluación y coordinación de las actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, así como velar por el cumplimiento de las políticas comunitarias. En este

punto, es preciso destacar y poner en valor la eficacia de las medidas de choque de este Ejecutivo, que se ha visto obligado a dotar desde el inicio de la legislatura, con la intención de revertir la situación encontrada y rebajar el riesgo que se pudiese producir de devolución de los recursos de los fondos europeos, que como es objeto de una pregunta, si les parece, lo analizamos más en profundidad posteriormente.

Junto a estas medidas, también se une el importante esfuerzo realizado por todas las consejerías de la Junta de Andalucía, gestoras de estos fondos, como ustedes saben, que se han volcado en conseguir alcanzar los objetivos de certificación impuestos por Bruselas, unos objetivos que, a fecha de 31 de diciembre de 2019, hemos logrado superar ampliamente. Es más, gracias a este esfuerzo, este Gobierno ha conseguido impulsar la gestión de estos recursos, que tan necesarios son para nuestra tierra y que no habían sido gestionados de la mejor manera, de la manera más eficaz, más eficiente y ágil, como sí que creemos que ha conseguido el consejero Rogelio. Es por ello que, en términos de ejecución y certificación, hemos mejorado los realizados en anteriores legislaturas. Ahora, entendemos que hemos encaminado el camino correcto.

Actualmente, esta dirección general se encuentra ante muchas acciones de carácter inmediato, entre las que destacan —los principales retos que tenemos desde la Dirección General de Fondos Europeos—: aprobar los programas operativos en curso de reprogramación, que ha tenido usted también conocimiento; continuar con la selección de proyectos estratégicos para el fondo de recuperación y resiliencia, que la Unión Europea espera aprobar en los próximos meses —el conocido como Next Generation—, y que es una auténtica oportunidad, tanto para España como para distintos ámbitos de Gobierno, ya sea el estatal, autonómico, diputaciones y ayuntamientos, y que esperamos que, en ese sentido, así sea distribuido; y continuar, lógicamente, con la preparación de los programas operativos para el siguiente marco, el marco 2021-2027, que como ustedes saben, la Unión Europea ya ha anunciado que estará dotado con 1,08 billones de euros. Además, seguiremos impulsando las inversiones territoriales integradas, las ITI, con el fin de promover acciones financiadas con fondos europeos, tanto en la provincia de Cádiz como en la provincia de Jaén.

Y la tercera vía fundamental de la consejería va a ser la parte de energía. A esta estructura se le incorpora la Dirección General de Energía, la cual tiene adjudicadas las competencias de resolución o gestión y ejecución que atribuye la normativa de aplicación a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en materia de energía, así como las atribuciones previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007. Además, mantendremos adscrita la Agencia Andaluza de la Energía, sin perjuicio de compartir con la Consejería de Presidencia y Administración Pública.

Señorías, pese a que las negociaciones en Europa para los fondos del periodo 2021-2027 aún no han acabado —se está negociando; ya saben que hay acuerdo del Consejo de la Unión Europea, pero aún queda la aprobación por el Parlamento y la negociación y aprobación de los programas operativos—, sí que vislumbramos que Europa destinará sus recursos con una apuesta decidida por el medioambiente y la acción por el clima, la I+D+i, la apuesta de una economía verde, inteligente y competitiva. Y en Andalucía tenemos un sector —y creo que todo eso lo hemos compartido anteriormente—, importante: las energías renovables; sin duda, la oportunidad de futuro en nuestra comunidad.

Por tanto, consideramos de gran importancia tener cerca las competencias en materia de financiación y programación europea y las de planificación y ordenación del sector eléctrico y energías renovables, con vistas a ser lo más efectivos posibles, sacar el máximo aprovechamiento, tanto de los recursos como ir en

la línea de lo marcado en los objetivos europeos. Es una línea fundamental que, como ustedes han visto, ha sido reforzada también con la creación de un comisionado de cambio climático y materia energética, para entender y ser capaces de dar respuesta rápida a aquellos objetivos que, de alguna manera, nos ha venido a marcar la Unión Europea, que dentro del propio Next Generation, incluso para los fondos, como hemos dicho, 2021-2027, que están dotados con 1,08 billones de euros, ha marcado dos líneas: la revolución verde y, en segundo lugar, la transformación digital. Y todo ello, acompañado de algo que no se ha abandonado nunca, como es la formación, tanto de los jóvenes como la formación para facilitar el acceso a los puestos de trabajo y, sobre todo, ser capaces de reorientar nuestra economía hacia esas necesidades que tenemos, como es enlazar con el ámbito de transformación digital, de la inteligencia artificial, del *Big Data*, y tantas y tantas oportunidades que me están pidiendo. y que creemos también, como ha anunciado la Unión Europea, que el Next Generation es otra oportunidad que tenemos y que entre todos —y ahí también les pido la colaboración, el esfuerzo y brindamos la consejería para ponernos a trabajar en cuanto ustedes lo deseen— para ver qué proyectos de los que hay en la Unión Europea..., perdón, los que hay en el ámbito de Andalucía puedan ser seleccionados y elegidos en el ámbito de la Unión Europea, para no desperdiciar ni uno solo de los euros que pueden venir, como recursos, dentro de esos 140.000 millones de euros que han venido.

Y con esto finalizo y quedo abierto un poco a sus consideraciones.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, consejero. Nos parecen acertados los cambios de competencias en esta consejería, pero siempre que el coste sea un coste cero, porque entendemos que no se debe aumentar el coste para el funcionamiento de la Administración.

Estas decisiones, sin duda, son atribuciones del presidente y de los consejeros de la Junta, y entendemos que se habrán tomado en este momento de crisis por algún motivo —concretamente, por la crisis, entendemos—. Lo único que exigimos, como decimos, es que el cambio en la estructura del Consejo de Gobierno de la Junta tenga un coste cero porque Andalucía necesita utilizar los recursos posibles para mantener y recuperar el tejido empresarial y productivo, que ha sido tan dañado con la crisis del coronavirus.

Consejero, lo hemos dicho muchas veces, pero no nos cansaremos de repetirlo, el único objetivo que debe tener su consejería ahora mismo es salvar vidas, salvar el empleo, salvar la economía, las pymes, los autónomos, el turismo y los más necesitados.

Desde Vox eso es lo que vamos a exigir a su consejería, tanto a la que tenía la estructura anterior como a la que tiene la nueva estructura, porque entendemos que se deben de llevar a cabo los acuerdos, no sola-

mente los acuerdos presupuestarios con nuestro grupo, sino todo lo necesario para poder salir de esta crisis que nos asola.

Entendemos que, en primer lugar, se deberá elaborar un plan de reducción de los gastos innecesarios y también entendemos que se debe reducir todo lo posible la presión fiscal, señor consejero. Pónganse las pilas en ese sentido. Desde que comenzó la legislatura venimos insistiéndoles en la necesidad de eliminar el gasto político, el gasto clientelar, el gasto ideológico, la eliminación de chiringuitos, institutos y entidades heredadas de aquella estructura del régimen socialista. Hoy, más que nunca, tenemos que insistir en esto.

Tenemos que insistir también en que las prioridades, tanto de esta consejería como del resto, deben ser la prioridad sanitaria, la económica y la social. Los autónomos, los empresarios andaluces, los feriantes, que los tienen ustedes tan olvidados, el sector de los feriantes, el sector taurino, las pymes, en general, las familias. Entendemos que hay que fomentar una economía familiar libre.

También consideramos una medida acertada el integrar la gestión de los fondos europeos de la Consejería de Hacienda, porque confiamos en que es la mejor para ello, ya que el control de los fondos provenientes de las distintas administraciones debe estar centralizado en una misma consejería, sobre todo, cuando se ha comprobado ya que del dinero recibido por la Junta en la época del Gobierno socialista desde la Unión Europea, mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Rural, por ejemplo, no se han llevado a cabo, a ejecución, el 78% de los proyectos financiados.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Mulas.

A continuación, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor consejero. Gracias por su comparecencia. Y, si me lo permite, creo que una comparecencia la cual usted la hace con el vestuario adecuado, y después voy a explicar por qué, si me lo permite.

Hablamos de reestructuración de Gobierno, una reestructuración que para nosotros ha tenido más ruido que nueces y que, al fin y al cabo, obedece o se quiere vender con los objetivos que usted ha plasmado, que son los mismos que vienen repitiendo desde que se realiza, pero que a todas luces pues también se hace con un objetivo de intentar solucionar, por decirlo de una forma amable, cuestiones internas de uno de los socios del Gobierno.

En concreto, en su consejería, se quita la parte de industria y minas, se comparte energía, por hacerlo resumido, y se incorpora fondos europeos.

Según el vicepresidente, cuando le preguntaban si había habido un vaciado de competencias hacia la consejera de Igualdad, ponía de ejemplo que el que tenía que estar molesto era usted porque había un va-

ciado hacia su consejería. Creo que nada más lejos de la realidad. Es verdad que se quita industria y minas, se comparte energía, dos patas de su antigua consejería en las cuales, hay que decir, que en estos prácticamente dos años, año y medio, la verdad que no hemos apreciado ningún avance significativo. En el caso de energía, ahora nos preocupa que se comparta con Presidencia, tanto Presidencia del Gobierno como con Presidencia como tal, teniendo en cuenta que la deriva, sobre todo, del presidente y del portavoz del Gobierno es más vender que hacer, y en temas de energía hay que hacer más que vender.

Y después industria, pues podemos hasta compartir que se le desprenda de su consejería, habida cuenta de que usted manifestó este verano que eso del cambio del modelo productivo no iba o no eran ustedes muy partidarios, o no eran tanto del cambio de modelo productivo, en unas declaraciones. Y la verdad que, bueno, ahora con este cambio vamos a ver si esa declaración era que usted o la parte de su Gobierno no son de cambio de modelo productivo o el Gobierno, en general, no son del cambio productivo.

Decía que nada más lejos de la realidad que ha habido un vaciado hacia su consejería, y le decía que el vestuario de usted hoy es el apropiado, porque usted se convierte en el hombre de negro del Gobierno, en aquel que ya no solo tiene la capacidad de decisión final sobre cómo se reparte, cómo se hacen los equilibrios presupuestarios entre las distintas áreas, sino que, además, ahora tiene la hucha de los fondos europeos, nada baladí, nada baladí.

La verdad que se quita industria y minas, se la da al señor Velasco, que en muchas ocasiones, sobre todo la parte de minas, en muchas ocasiones genera más problemas que alegrías, y se queda con el reparto de fondos europeos en unos momentos muy importantes.

Tenemos dos cuestiones ahora ahí encima de la mesa. Por un lado, la reestructuración de fondos europeos, que ya estaba iniciado, sobre los que entendemos que hace falta más transparencia.

Nosotros desde que escuchamos, desde que pudimos conocer la posibilidad de reestructuración de fondos europeos, nos pusimos a disposición del Gobierno pues para poder aportar hacia dónde reestructurar fondos que tuviesen un reflejo instantáneo en la generación de empleo y en el cambio, en los cambios estructurales que necesita Andalucía. No se nos escuchó, no se nos dio oportunidad de participar. Y, es más, a pesar de que tal y como nos contestaron la solicitud de información y tal como el consejero nos contestó en una comisión, desde el 10 de julio, ustedes ya tenéis enviado a España la propuesta de reestructuración, todavía no es conocida ni por los grupos parlamentarios ni por el conjunto de Andalucía. Porque, claro, estamos hablando de una reestructuración de 3.200 millones de euros, una cantidad nada baladí, en la cual ustedes van a apostar por una serie de proyectos, que lo desconocemos, en detrimento de otros que decrezcan o se eliminan, y creo que esa información es bueno conocerla.

Y después, ahora, vamos a tener los fondos de reconstrucción europeos, en los que creo que, en primer lugar, no se puede operar como han operado con la reestructuración. Creo que ahí debemos participar todos los grupos parlamentarios, los agentes sociales, todos, de una manera sincera, con transparencia, con honestidad, todos. Y creo que hay que operar todos, todos debemos operar desde una óptica muy importante. En los fondos europeos de reconstrucción, unas cantidades bastante importantes para España y esperamos que bastante importantes para Andalucía, creo que no solo, que también, hay que poner el acento en el cuánto le va a corresponder de esa parte a Andalucía. No vamos..., no quiero decir con esto que vayamos a resignarnos a tener menos de lo que Andalucía se merece, pero sí es muy importante, y creo que desde el

primer momento se está poniendo desde Europa el acento, en el para qué vamos a querer. Es decir, va a ser importante el cuánto, pero sobre todo el para qué. Y el para qué hay que poner encima de la mesa proyectos que vengan a salvar las cuestiones estructurales de Andalucía, que nos hacen una tierra muy dependiente en lo económico en circunstancias normales, y muy frágil en cualquier coyuntura de crisis. Y para eso creo que son importantes los proyectos que desde el Gobierno se diseñen, pero para ello también es importante los proyectos que desde la oposición, desde los distintos grupos, se puedan poner encima de la mesa, desde los sindicatos, desde las empresas, etcétera.

Por lo cual, participación ciudadana, en general, más democracia para esos fondos europeos y un tratamiento desde la transparencia, porque es mucho lo que nos jugamos en estos momentos para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días y bienvenido, señor consejero, y muchas gracias por la comparecencia para explicar los cambios en las competencias de su consejería de Hacienda y ahora Fondos Europeos. Y nos parecen, desde luego, unos cambios adecuados y unos cambios, sin duda, que son positivos, van a ser positivos para Andalucía, porque suponen unos reajustes en las competencias de diversas consejerías que vienen a poner el acento en la gestión óptima de los recursos públicos en un momento tan delicado como este.

Y digo esto porque los fondos europeos, hasta ahora, en cierta forma estaban compartidos entre la consejería que usted preside —Hacienda— y Economía. Y ahora van a estar centrados en su consejería. Y, sin duda, eso es óptimo porque, en cierta forma, se unifica lo que es financiación. Una parte muy importante siempre, siempre, en Andalucía, son los fondos europeos —siempre lo han sido, para Andalucía han sido muy positivos los fondos que han venido de la Unión Europea desde siempre—, y ahora, más que nunca, son más importantes. Los fondos europeos no van a ser solo fundamentales, sino va a ser especialmente importantes. Y yo creo, creemos que es muy positivo que estén bajo la misma consejería, para que no se pierda ni un minuto, no se pierda nada por el camino en la optimización y en sacar provecho a los fondos que va a poner la Unión Europea a disposición.

Y además, también es un paso más en la reducción de burocracia, porque eso de compartir una competencia entre dos consejerías, pues, sin duda el cambio producido va a suponer que se sigue avanzando en reducción de burocracia y también supone una mayor agilidad. Esta reordenación de funciones supone una mayor agilidad, para lo que va a ser una fuente de financiación muy importante en Andalucía, muy muy importante, unificado en la misma consejería. Y también, que la parte de Industria pase a Economía, a planificación económica pues es positivo, economía sectorial es más impulso de la actividad económica, y Hacienda va centrado en la financiación.

Nos parece sin duda adecuado y muy muy acertado en unos momentos como los que vamos a vivir, con unos presupuestos de la Junta de Andalucía que ahora se empiezan a abordar y para los que, por cierto, no sabemos todavía las magnitudes básicas por parte del Gobierno España. No sabemos el objetivo de déficit; hay comunidades que sí lo saben —por cierto, privilegiadas— pero en Andalucía todavía no sabemos las magnitudes básicas. Y el Gobierno de Sánchez, el Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos ya está tardando en dar esas magnitudes básicas. O quizás es que estamos esperando a que tenga esas reuniones con Bildu, que va a tener el vicepresidente del Gobierno de España —vicepresidente segundo—; o las reuniones que van a tener con partidos independentistas. Quizás, en ese momento, ya sabremos quiénes son realmente los hombres de negro. Y ahí sabremos realmente cuáles son las condiciones para Andalucía y cuáles son las condiciones para otras comunidades autónomas. Sin duda es importante tener esas magnitudes para realizar esos presupuestos de la Junta de Andalucía, para saber cuáles son la parte de ingresos, cuánto nos va a venir de la Unión Europea, cuánto nos va a venir del Gobierno central —del Estado—. Y, en definitiva, es fundamental y, además, que la elaboración de presupuestos esté en la misma consejería que la gestión de los fondos europeos es sin duda un punto positivo.

Esperemos que pronto tengamos esas magnitudes básicas para realizar los presupuestos de la Junta de Andalucía. Esperemos que Andalucía deje de estar infrafinanciada. Esperemos que se convoque ya el Consejo de Política Fiscal y Financiera para saber, estos fondos europeos, cómo se van a repartir: si van a ser con el criterio que ha aplicado la Unión Europea, es decir, población, producto interior bruto, desempleo; o van a ser con algunos criterios que todavía no conocemos. Sin duda, nosotros defendemos la igualdad de todas las comunidades autónomas y, sin duda, los fondos europeos, bajo nuestro punto de vista, se debería hacer con esos criterios, que son los criterios que marca la Unión Europea: población, producto interior bruto y nivel de desempleo.

Esperemos que no ocurra como con el reparto de los fondos COVID del Estado, donde a Andalucía le ha llegado menos —como siempre— que a la media nacional. Por dar un dato, dos datos, mejor dicho: de estos fondos COVID del Estado, a Andalucía le ha llegado 70 euros por habitante; la media nacional ha sido de 120 euros por habitante. Estamos muy lejos, muy muy lejos de la media nacional y, sin duda, Andalucía ha sido castigada. Esperemos que con los fondos europeos no ocurra lo mismo. Esperemos que con los fondos europeos se haga con unos criterios razonables, en función de las características y las necesidades de cada comunidad autónoma.

En definitiva, los cambios acontecidos en su consejería y en el Gobierno andaluz, en general, nos parecen adecuados. Este Gobierno sigue avanzando, Andalucía está en marcha.

Y también, y por acabar ya mi intervención, celebramos desde Ciudadanos que el Tribunal Constitucional haya llevado la razón al Gobierno de la Junta de Andalucía respecto al Decreto de Reducción de burocracia. Porque, sin duda, este decreto ha sido positivo para reducir esa burocracia en Andalucía, para hacer avanzar a Andalucía y para conseguir que se cree empleo, y que el desempleo deje de ser el primer problema de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Yo suscribo íntegramente la intervención de mi compañero, del portavoz de Ciudadanos, el señor Hernández, creo que ha sido acertada en su integridad, reitero. Y no la voy a reproducir, simplemente quiero hacer algunas apreciaciones más. Y, por elegancia, yo creo que él no lo ha dicho, que es justo agradecerle al señor Velasco su trabajo, la gestión de los fondos, el impulso que le ha dado con respecto a la ejecución en términos comparativos con el anterior gobierno. Y, por tanto, hay que reconocérselo en esta comisión.

Dicho eso, desearle al señor consejero, en la nueva reestructuración, suerte y éxito en sus nuevas competencias. Porque su éxito y el de su consejería será el éxito de todos.

Hoy día, en el marco de la Unión Europea, los gobiernos regionales no tenemos competencia en materia monetaria, en política monetaria. Y solo nos queda la competencia en materia fiscal, y solo dentro de nuestros tributos de gestión propia. Por tanto, la parte referida a gestión de fondos y transferencias de fondos europeos es fundamental. Es fundamental teniendo en cuenta, además, que la política de endeudamiento, que sería la tercera pata, también la tenemos que ver dentro de un marco general.

Y es lógico que esa reestructuración, para hacer más eficaz la gestión después de este periodo de inicio del pacto de este nuevo gobierno, como un nuevo impulso en función de la situación actual de la COVID, vaya a la Consejería de Hacienda. Es algo que en otras comunidades autónomas también está así: con el tiempo han ido evolucionando y finalmente están en la Consejería de Hacienda. Pongo como ejemplo la Junta de Extremadura, donde la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos pertenece a la Consejería de Hacienda; o la Consejería de Hacienda y modelo Económico de Valencia, que también tiene fondos europeos.

En definitiva, la mayoría de las comunidades autónomas finalmente esa gestión la tienen incorporada, en su parte principal, a la Consejería de Hacienda. Por tanto, es una cuestión lógica en la situación actual en la que nos encontramos. Y con la política económica que van a tener los Estados, con el desplome de ingresos tan enorme que estamos teniendo, donde fundamentalmente a través de la emisión de deuda por parte de la Unión Europea y transferencia a los Estados, y a su vez estos a las comunidades autónomas, vamos a poder gestionar esos ingresos de la mano de la sociedad civil, del sector privado, que será el que, en definitiva, todos acabemos pagando esa deuda. Por eso, esa dicotomía entre lo público y lo privado es un error: aquellos que piensan que cuando las cosas van mal en lo privado hay que acudir a lo público no es verdad. Estamos maridados. Y, al final, los unos pagan impuestos para que los otros funcionen, y los otros gestionan los ingresos de los primeros. Por tanto, nunca hay que perder esa perspectiva.

Dicho eso, usted tiene una consejería en la que tiene retos importantísimos a corto y medio plazo. En materia energética, pues, todos sabemos el aumento que va a haber en todo lo que son los fondos de transición justa energética. Y ahí hay que poner en carga toda esa gestión. El nuevo *green deal*, tengan presente que va a haber 500.000 millones de euros y que va a haber que pelear los proyectos para España y para Andalucía. Y lo que no nos puede pasar es lo que ha pasado con el Plan Juncker, pues, que manejando una misma cantidad económica ha llegado a termino con un 30% de ejecución, y España se ha beneficiado menos de lo debido en el planteamiento de efecto multiplicador que planteaba ese plan. Por eso, es importan-

te que desde su consejería se impulsen todos los proyectos, para que acabe viniendo, en ese *green deal*, la futura financiación para eso que llamamos la economía verde, la economía circular, la transición energética, la transición justa, ¿no?

Igualmente, en el fondo de resiliencia nos ocurre algo parecido: es importantísimo que seamos capaces de plantear proyectos que financien ese dinero que, en principio, tiene la Unión Europea destinado a España para paliar la crisis del COVID. Y ahí, su consejería tiene que coordinar e impulsar el trabajo de otras Administraciones, de otras consejerías. En cuanto a la reestructuración de fondos europeos, que ha hecho mención el portavoz de Podemos, Adelante Andalucía, o que en otras ocasiones, el propio Partido Socialista también ha alegado en esta comisión y en Pleno, nosotros hemos dicho siempre lo mismo: primero, que una parte importantísima ya estaba comprometida, que de lo que se trataba era de impulsar y acelerar, que es muy difícil, de lo comprometido —que afectaba a empleos, a desarrollo rural, a políticas agrarias, a paro— cambiarlo; lo importante era impulsarlo. Creo que se ha hecho y, si se puede mejorar, hágase; pero lo que no se puede es argumentar, buscar la pelea y no hacer ni una sola propuesta. Yo todavía no he escuchado una sola reprogramación, en términos de baja en una partida e implementación en otra, valiente. Por tanto, lo que hay que decir es la verdad a los ciudadanos.

En cuanto a otro planteamiento que se hace, sobre la gestión de los fondos de resiliencia, desde la participación y la transparencia, este Gobierno ha dado muestra —ejemplo es la carta que recibimos hoy del señor consejero, invitándonos al consenso en la formación del presupuesto—, pero yo he echado de menos a otros grupos políticos en la comisión del COVID. Aquí ha venido toda la sociedad civil, todos los agentes sociales, todos los agentes empresariales, con propuestas muy serias. Aunque solo hubiera sido de oyente, aunque hubiera sido simplemente para tomar toma de razón, por responsabilidad ya deberían haber estado. Por lo tanto, un poquillo más de rigor en las intervenciones siempre sería deseable.

Y voy a concluir —porque se me acaba el tiempo— como empecé, deseándole éxito en su gestión. Su consejería está demostrando una eficacia importante, cumpliendo con el objetivo de estabilidad, cumpliendo con el objetivo de deuda y haciéndolo desde la lealtad a la institución del Estado.

Esperamos y deseamos que el Estado y el Gobierno central cumplan con Andalucía en los mismos términos de responsabilidad que lo están haciendo ustedes desde la consejería. Nada más.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, evidentemente, en general un Gobierno tiene la potestad de organizarse como mejor considere; por lo tanto, en principio, podríamos simplemente tomar nota de sus planteamientos y desar-

le suerte, por el bien de los andaluces, cosa que en cualquier caso hacemos. Pero este no es un Gobierno monocolor, ni este es un momento cualquiera. Llevan ustedes ya dos años de ejercicio en el Ejecutivo, al que usted pertenece, y estamos en medio de una crisis sanitaria, educativa, económica, y de empleo en dimensiones que aún están por cerrar en cuanto a su tamaño, de forma que la situación requiera algunos comentarios de carácter general, sin perjuicio de que, en el resto de la legislatura, le sigamos preguntando permanentemente por sus nuevas competencias.

El primero es que, diga usted lo que diga, los cambios no responden a la mejora de la acción del Gobierno; simplemente, están reflejando una cruenta batalla, políticamente hablando, en el seno de su socio, el Partido Ciudadanos; conflicto en que el vicepresidente del Gobierno no ha tenido la fuerza interna suficiente para poder cesar a su adversaria y ha respondido entregando buena parte de las competencias claves de las consejerías al Partido Popular, que se ha cobrado —como no cabía esperar otra cosa en el Partido Popular— un buen precio, como usted sabe; no lo iban a dejar pasar.

El último episodio de esta rendición de armas y equipos del actual líder de Ciudadanos al Partido Popular lo conocimos ayer: como sabe, el vicepresidente ha entregado la responsabilidad de la construcción de la Ciudad de la Justicia de Sevilla a la Consejería de Presidencia, que es donde parece que van todas las cosas.

Pero los cambios significan algunas cuestiones adicionales. También nos hablan, quiera usted o no, de fracasos. Usted, por ejemplo, recibe fondos europeos después del fracaso, desde el primer día, del consejero de Economía en esta materia. Como le digo, habrá tiempo de hablar de estas cuestiones; por lo tanto, me ahorro los detalles. Ya lo ha dicho su ex secretario general de Economía; no sé si lo cesaron por opinar que su Gobierno va a ser incapaz de gestionar los fondos europeos que van a llegar. Lo ha dicho él y veremos si tenía razón.

También habla de su fracaso personal, señor consejero. Pablo Casado lo puso a usted en el Gobierno de la Junta de Andalucía; es usted joven y tiene recorrido, pero ya tiene su primer suspenso, y corresponde a sus gestiones en VEIASA, que se ha quitado usted de en medio —como acaba de demostrar— en cuanto ha podido. Los detalles, también para otro día, y también en otra comisión.

También, su gestión en Industria y Energía ha pasado, como ha dicho otro interviniente anterior, sin pena ni gloria. Industria y Minas van a Economía; parece que las cuestiones de empresa no son lo suyo, señor consejero. Y se produce una extraña pirueta, donde usted se queda con la gestión, digamos, política de la energía, mientras que el instrumento clave para la cuestión, que es la Agencia de la Energía, se la quita Presidencia, como si quisiera usted quitarle visibilidad en un ámbito que pudiera tenerle, y dejarle a usted como a un oficinista con manguitos.

Y, por último, hablemos del momento en el que se producen estos cambios, que no es un momento cualquiera. El Gobierno de la Junta de Andalucía debería mantener, en general, una actitud permanente de rigor, de transparencia y de lealtad con el resto de las Administraciones, para generar certidumbre a la ciudadanía, también en los gestores políticos y en los actores sociales y económicos. Este criterio resulta especialmente necesario en los periodos de crisis, como el que estamos viviendo. Las circunstancias sanitarias, sociales y económicas que ha generado la pandemia de COVID-19, han puesto de manifiesto la futilidad de la estrategia de confrontación de su Gobierno con el Gobierno de España, futilidad también de su discurso de crítica simplista a los anteriores Gobiernos socialistas para evitar hablar de sus fallos del presente y del futuro inmediato

de los andaluces, que ahora está en sus manos; y futilidad, por último, de su permanente recurso a la propaganda, alejada de la verdad y de la realidad de los ciudadanos, cuestión que es cada vez es más evidente.

Su Gobierno ha demostrado todas sus carencias de liderazgo, de proyecto político, de solidez interna, de capacidad de trabajo, de empatía con las personas y de compromiso con sus competencias y responsabilidades durante la crisis del COVID-19, carencias que además no son coyunturales, sino que forman parte estructural de su actuación de Gobierno. Ustedes se han sentido cómodo cuando el mando único lo ejercía el Gobierno de España; les permitía a ustedes la crítica fácil y la deslealtad sin consecuencias. Y ¿cómo es el mando único cuando lo ejercen ustedes? Pues opacidad, falta de diálogo, búsqueda de otros culpables, falta de colaboración con otras Administraciones, especialmente, con los ayuntamientos... El estado de la sanidad pública, de la educación pública, de la atención a la dependencia, de los servicios esenciales de Andalucía es de situación límite, como están reconociéndose desde diferentes ámbitos. Las perspectivas económicas también son graves, tras meses de negar, por su parte, por su Gobierno, la evidencia de la dimensión de la crisis económica y de empleo a la que nos enfrentábamos, de forma que tienen ustedes —y, de hecho, tenemos todos— tarea. El Partido Socialista Obrero Español de Andalucía se ha puesto a su disposición, a disposición de su Gobierno, desde el primer momento para abordar la situación de crisis y buscar grandes consensos, que incluyen —como se ha mencionado aquí— un amplio acuerdo relativo a los presupuestos para el ejercicio 2021, porque, como digo, esa tarea la tenemos todos. La comisión necesaria para llegar a acuerdos de calado de esta naturaleza, para lograr grandes consensos, es que el Gobierno de la Junta de Andalucía se atenga a los principios que le decía al principio, al comienzo de mi intervención: rigor, transparencia y lealtad, cuestiones en las que le digo, estamos esperando. Por lo demás, le reitero: habrá tiempo de hablar en detalle de las competencias y de sus programas, particularizados en cada uno de los ámbitos que son de su competencia. Y, como es natural, seguiremos ejerciendo la oposición desde las mismas perspectivas, buscando el rigor y buscando el bien de todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

Voy a intentar contestar alguna de las cuestiones que nos planteaban. La señora Mulas nos decía algo que creo que es prioritario y comparto con usted, que es coste cero. Sabe que es una de las prioridades que se ha marcado; no se ha creado ningún órgano, lo que se pretende en todo momento, como usted bien dice, es que esto no lleve a ningún coste. Que las prioridades son salvar vidas, el empleo, los autónomos, el emprendimiento de determinados sectores a los que usted ha hecho referencia, también lo compartimos, y en

ese ámbito estamos, en el ámbito de cumplir los acuerdos. De reducción de gastos necesarios, es imposible que nosotros hubiéramos cumplido, los que estamos aquí, el presupuesto de 2019, teniendo un poco más de recursos pero haciendo muchas más cosas, si no fuera porque hemos priorizado en aquellos sitios donde era realmente una necesidad.

Reducción de impuestos, saben que con ustedes hicimos la mayor rebaja de impuestos que ha tenido Andalucía. Que eso lleva una prolongación del año 2021 y 2022. Y que, evidentemente, les abro la vía a que en el ámbito de los presupuestos estudiemos aquella bajada de impuestos que se pueda producir, siempre y cuando nos permita asegurar que vamos a reactivar economía y tal, en la línea que han hecho algunas comunidades o en la línea que están haciendo los principales países de Europa. O sea, que creo que ahí tenemos que estar abiertos y tenemos que dejar fuera de la ideología como usted planteaba. Marcando, ¿el qué? Pues la prioridad en lo que siempre hemos hablado aquí: la sanidad, la educación y, en este caso, la actividad económica, que significa empleo, y creo que es otro elemento importantísimo. Acuérdense de cuando hablábamos del virus sanitario, que aquí nosotros en esta comisión ya hablábamos del virus económico, que es lo que tenemos que resolver.

Y, en cuanto a los fondos europeos, pues yo, a pesar de las últimas palabras que ha dicho el señor Ramírez de Arellano, pues yo al revés, yo quiero agradecer al señor Velasco el enorme esfuerzo que ha hecho durante el año 2019 para los fondos europeos, que nos ha permitido —como luego hablaremos— hacerlo mucho mejor de lo que se venía haciendo, y que me ha dejado las cosas sinceramente con un trabajo muy avanzado. Con lo cual, yo, solamente..., frente a lo que opinen otros, yo, solamente puedo agradecer el esfuerzo que he dicho.

El señor Ahumada me decía lo de más ruido que nueces. Bueno, es un planteamiento, pero veo que no es una crítica excesiva, ¿no? Se comparte energía, yo creo que es bueno, sinceramente. Se crea un comisionado para que se vea realmente la importancia que tiene, en el que el presidente va a estar de manera especial encima de estos proyectos, porque es lo que ha marcado Europa, es entender lo que dice Europa, ¿no? Dice usted que es vaciado o no vaciado, depende de quién hable, dice que si me han dado más, otros menos. Yo creo que lo importante es trabajar. Yo no considero que me hayan quitado. Yo vengo aquí a hacer el trabajo y el esfuerzo que me pidan y lo que me pongan. Yo tenía una enorme ilusión en la industria y minas —alguno de ustedes pensará que lo hemos hecho bien, otros que lo hemos hecho mal—. Tenemos un trabajo de simplificación, hemos trabajado en las delegaciones. Tenemos un contrato de un millón de euros para intentar digitalizar todo aquello que se nos dejó, que era a mano. Bueno, pues eso no deja de ser valoraciones subjetivas, que yo no tengo que entrar, y no sería yo quien debiera decir si mi gestión ha sido buena o mala. Pero le aseguro que me hubiera encantado tener industria y minas, aunque reconozco que el señor Velasco posiblemente tiene mayores capacidades, por todo lo que representa la consejería y sus propios conocimientos, para poder hacerlo mejor que yo.

En cuanto a los fondos europeos, yo creo que usted decía que hay una oportunidad. Bueno, yo creo que la oportunidad la tenemos ahora: sabe que es el marco 2014-2020, prácticamente está todo agotado en el sentido de distribución, pero tenemos un enorme reto por delante. Y aquí, si me lo permite, sí que se lo voy a decir: ha hablado usted de los fondos de reconstrucción europeos, a día de hoy, el señor Sánchez —su gobierno— ha dicho que eso lo gestiona directamente el Gobierno de España con las empresas, y que no entra-

mos las comunidades autónomas ni las diputaciones, que hemos dicho nosotros, ni los ayuntamientos. Con lo cual, me ha encantado escuchar de usted esa posición. Le pido que nos ayude a trasladar ese mensaje al Gobierno de España. Porque recordemos que esos fondos no se les han repartido al Gobierno de España del señor Sánchez, se les han repartido al país para que este país, que somos ayuntamientos, diputaciones —fíjese lo que le estoy diciendo, ¿eh?, no oír a muchos—, comunidades autónomas y Gobierno de España seamos capaces, desde esa lealtad, hacerlo entre todos, esa participación. Y ahí sí que tenemos la oportunidad, y me ofrezco como saben que hago siempre, a que nos sentemos a hablar de esos fondos de reconstrucción, que entiendo que tenemos que hacer entre todos. Y también del nuevo marco 2021-2027, que hablamos de 1,08 millones de euros. Seguro que si lo hacemos entre todos lo conseguiremos mejor.

En cuanto al señor Hernández, pues, bueno, repetir un poco la gestión óptima que usted hacía referencia al señor Velasco, que ya lo he dicho. Que esté en la misma consejería, pues, presupuestos y fondos europeos tienen que ir de la mano porque dependen uno de otro para su [...]. Es verdad que hasta ahora se trabajaba, pero quizás estar más cerca aún va a facilitar. Y eso es lo que el señor Velasco también entendía y por eso propuso todo este tema de modificaciones, ¿no?

Las magnitudes de ese reparto, ya lo he dicho. El problema es que a día de hoy no tenemos ese reparto, con lo cual tenemos que tener mucho cuidado.

Del fondo COVID, lo ha dicho usted. Y la sentencia del Tribunal Constitucional, oiga, ha levantado por unanimidad la suspensión sobre los artículos. Tenemos que recordar que todo lo que sea bueno para Andalucía tiene que estar por encima de la ideología. Si el decreto de simplificación es bueno, lo que tenemos que aspirar es a hacer más decretos de simplificación, no a bloquear los que se aprueban. Yo creo que, como decíamos antes, hay que aportar. Y en ese sentido tenemos que estar.

Con el señor Venzal, me quedo principalmente con lo de la dicotomía público-privada. O sea, rompamos, si nos vamos a sentar, rompamos eso, no pongamos líneas rojas, no pongamos criterios. Es decir, pongamos principios, pongamos esfuerzos, pongamos lo que es mejor para los andaluces. Y ahí sería lógicamente más fácil. Ha apuntado algo que luego hablaremos, que en materia de presupuestos las dificultades que tenemos porque el Gobierno de España, a día de hoy, todavía no nos ha dado información, pero como luego entraremos en más análisis...

Y ya, por último, con el señor Ramírez de Arellano. Bueno, dice que no responden a una mejora estos cambios y tal... Bueno, eso es una consideración que hace usted y que yo pues lógicamente tengo que respetar. Pero lo que no está bien, a lo mejor, es que no diga exactamente la verdad; o, si nosotros no lo hemos explicado bien, intentaré ser yo para darle... Cuando usted ha dicho que la Ciudad de la Justicia de Sevilla se pasa a Presidencia, no es verdad. Sabe que hemos creado una figura, que yo creo que ustedes estaban de acuerdo, la figura de los *project management* para tal... Entonces, lo que hace simplemente el señor vicepresidente es pedir que se ponga una persona de *project management* para que la gestión que tiene que licitar la Consejería de Justicia pues se apoye también en esas personas que consideramos que son aquellos que de alguna manera más específica pueden ayudar al desarrollo de los proyectos. Con lo cual, yo creo que lo deseable por parte del vicepresidente y por parte de todos los consejeros es que lo hagamos de esa manera. Que usted me diga a mí los fracasos de los fondos europeos, con la gestión que teníamos anteriormente... Hombre, yo creo que aquí no vamos... Empezamos el año, vamos a intentar tener una buena actitud. Pero,

hombre, no creo que usted pueda decir... El secretario general de Economía, que ha hecho un enorme trabajo, Manuel Hidalgo, no fue cesado en ningún momento. Él pidió el cambio, por mucho esfuerzo que hizo y por quizá agotamiento. Pero creo que es de justicia no permitir en ningún momento que nadie diga que ese señor fue cesado. Al revés, fue él el que pidió la salida y además con un enorme reconocimiento por parte del señor Velasco en el Consejo de Gobierno con su trabajo. Quiero que quede claro, porque creo que es una persona de una enorme valía, que ha demostrado un compromiso enorme con este Gobierno, y que creo que todos debemos respetar.

Que usted considera lo de VEIASA, pues yo le animo a que vaya..., ahora ya no estoy en VEIASA, ya no hay crítica. Yo le animo a usted a que vayamos cuando queramos a ver cómo está funcionando VEIASA. Yo le animo. O sea, para que vea. Ahora ya no estoy, no quiero defender mi postura, me podría quitar... Yo le animo a que nosotros hagamos eso, ¿sabe?

Le decía, en cuanto a la carencia de capacidad de trabajo y del liderazgo de este Gobierno, es que yo a todo eso no le voy a entrar porque eso son opiniones que hace usted, que yo realmente no comparto. Y, por último, con esto termino, me quedo con la parte positiva de usted: a disposición del Gobierno. Yo se lo he dicho siempre, en cada presupuesto hemos aprobado enmiendas —se lo dije desde la tribuna en diciembre—. Cuando ustedes quieran, como ustedes quieran, por carta, formal, como ustedes quieran. Creo que tenemos un enorme reto en los presupuestos de 2021, como usted. El Ayuntamiento de Madrid lo ha hecho, y yo soy peor que Martínez Almeida, pero ustedes son tan buenos o mejores que el resto de formaciones políticas que estaban allí. Imagínese un presupuesto del 2021 por unanimidad, poniéndonos todos de acuerdo. Imagínese una defensa de los fondos de reconstrucción que haga el Gobierno de España en que vayamos de la mano con ustedes —seguro que nos harían caso—, imagínese el nuevo marco comunitario 2021-2027.

Muchas gracias, por el tiempo excedido.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-19/APC-000144. 11-19/APC-000225. 11-19/APC-000323. 11-19/APC-000409. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre las auditorías, puestas en marcha, su alcance y plazo

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminamos esta primera comparecencia y vamos a iniciar la segunda, que le recuerdo al grupo de Adelante que en su turno, va usted inmediatamente después de la intervención de Vox, podrá intervenir el señor Ahumada por tres minutos.

¿Lo ha escuchado?

[Intervención no registrada.]

Tres minutos después de la intervención de Vox. De menor a mayor.

Vamos al segundo punto, portavoz de Vox...

Perdón, señor consejero, ya íbamos deprisa.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Comparecencia acerca de informar sobre las auditorías puestas en marcha, su alcance y plazo. En ese sentido, señorías, la finalidad, uno los objetivos primordiales de este Gobierno es lograr una Administración eficaz y eficiente —creo que todos eso son dos principios que compartimos—. Creo que es importante buscar lo que siempre nos encontramos; es decir, que permita dar respuesta a la necesidad de nuestros ciudadanos sin que nos cueste un euro más de lo necesario. Como anteriormente decía la diputada, señora Mulas, que no nos cueste más, y si puede costarnos menos mejor —sería ya rizar el rizo—.

Pretendemos gestionar eficientemente los recursos, gastarlos donde realmente se requiere. Y para ello es necesario monitorizar y evaluar el impacto de las políticas públicas y la forma de prestaciones. Es decir, la manera de mejorar es siempre medirnos, medirnos y volver a medir. Ahí ha habido un mandato consensuado. El primer paso, por tanto, es realizar el análisis. Y para ello se consensuó una disposición adicional, la vigesimonovena, por la mayoría de este Parlamento, en la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad, por la que decía: «La consejería competente en materia de Hacienda a propuesta de la Intervención General de la Junta de Andalucía procederá a la contratación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, de firmas privadas de auditoría bajo su supervisión y control, con el objeto de desarrollar una auditoría operativa y de análisis de eficacia, eficiencia y economía, de acuerdo con las normas de auditoría del sector público que abarque la totalidad del sector público instrumental».

En base a ello, con fecha 21 de octubre de 2019, desde esta consejería se propuso iniciar el expediente administrativo para la contratación del servicio de auditoría operativa del sector público instrumental de la Junta de Andalucía, dando así cumplimiento al mandato parlamentario expresado anteriormente. Y servir,

en particular, a la elaboración del Plan de reordenación del sector público instrumental, facilitando la adopción de las medidas orientadas a la búsqueda de la mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos —lo que reciben los ciudadanos, lo que perciben los ciudadanos—, la eliminación de duplicidades —que las hay y hay que trabajarlas—, y el logro de sinergias entre entidades que tengan objetos sociales o finalidades similares.

Creo que hasta ese punto, todos estamos de acuerdo.

¿Cuál era el alcance objetivo? Este mecanismo de autoría operativa tiene como alcance objetivo verificar que los procedimientos aplicados aseguran de manera razonable, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de la eficacia, de la eficiencia económica, la gestión de los recursos públicos siempre —y eso creo que también es importante decirlo— bajo la supervisión y control de la Intervención General de la Junta de Andalucía, para dotarlo de la mayor transparencia, como ustedes perdían.

El 4 de diciembre del 2019 se puso en marcha el inicio de la licitación de los contratos, mediante convocatoria pública en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y en el Perfil del contratante de la Junta de Andalucía. Así, se está ejecutando sobre los siguientes entes instrumentales: los que componen las fundaciones del sector público andaluz, las sociedades mercantiles del sector público andaluz, las agencias públicas empresariales y, en lo que se refiere a las agencias de régimen especial, se han incluido las dos con mayor presupuesto y con un mayor riesgo de autoría, como son el Servicio Andaluz de Empleo y la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, que se conoce como AGAPA.

En relación con el Servicio Andaluz de Empleo, además, se realizarán otros trabajos complementarios que consistirán en verificar que el procedimiento de integración contable de las cesiones globales de activos y pasivos de los consorcios Escuelas de Formación para el Empleo en el SAE se ha ajustado a las normas aprobadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía, y el análisis también jurídico y económico del personal integrado en el Servicio Andaluz de Empleo, distinto al personal funcionario y laboral propio de la Administración de la Junta de Andalucía. Y creo que saben a lo que nos estamos refiriendo.

En definitiva, son objeto de análisis un total de 54 entidades instrumentales, agrupadas en 16 lotes, que tienen a su disposición, por eso que hablábamos de la transparencia y conocimiento, en la web de Contratación de la Junta de Andalucía, y que si necesitan algún documento más será facilitado desde la consejería. Son 18 fundaciones del sector público instrumental, 18 agencias públicas empresariales, 2 agencias de régimen especial.

El siguiente hito temporal, el 20 de junio del 2020, una vez vista la tramitación del expediente se procede a dictar las resoluciones de adjudicación correspondientes a los dieciséis lotes, siendo las empresas adjudicatarias las que se detallan a continuación: para el lote 8, 10, 12 y 16, la UTE Price Waterhouse Cooper; para el lote 2, 6, 9 y 11, Iway; para el lote 4 y 13, Acento; para el lote 5, 7 y 14, Deloitte; para el lote 1 y 15, Cremades & Calvo-Sotelo con UTE con Novotec; y para el lote 3, Grand Fortune.

Las fases en las que se ejecutarán los respectivos contratos son tres: la primera, la planificación de lo que va a ser su trabajo. La segunda, la ejecución de trabajo de campo, elaboración del memorando inicial, un informe provisional y la puesta a disposición de la entidad auditada. Y la tercera vía, la final, el análisis de las alegaciones y la elaboración del informe definitivo. En lo que respecta a su alcance temporal, en principio se estipuló que el análisis se refiriese al último ejercicio cerrado que, en ese momento —como ustedes saben—, era el año 2018. No obstante, para que vean en ese ánimo de ser lo más transparente posible, dado el retra-

so que ha tenido el procedimiento de licitación respecto a las fechas previstas, porque ha habido cierto retraso con la aprobación de los presupuestos, debido a la crisis sanitaria actual también, que nos ha llevado a cierto retraso, el análisis tomará como referencia también el ejercicio 2019. Creo que es importante destacarlo. Estaba el año 2018 y, aprovechando de la debilidad o virtud de los retrasos que hemos tenido como consecuencia de la COVID, se ha incorporado el ejercicio 2019.

Respectivamente al ámbito temporal para el SE, dicho periodo de análisis abarcará desde la integración contable de los consorcios de Formación para el Empleo o del personal distinto al funcionario o laboral de la Administración de la Junta de Andalucía hasta la fecha de finalización de los trabajos de campo, es decir, hablamos del año 2020. Aun cuando durante estos meses estamos viviendo una crisis sanitaria sin precedentes en nuestra historia, no se ha dejado de trabajar sin descanso en el cumplimiento de los hitos fijados en este proceso. Y les detallo alguno para que ustedes tengan la máxima información.

El 16 de julio del 2020 se llevó a cabo la formalización de los contratos, puesto que cada uno de los dieciséis lotes en los que se dividía el expediente se constituyen en un contrato, que tienen como responsable a un funcionario de la Intervención General, y nombrado por el órgano de contratación otra persona, cumpliendo así con los requisitos legales exigidos para la aplicación de este procedimiento. Eso fue el 16 de julio. El día siguiente, 17 de julio, se llevó a cabo la reunión de lanzamiento del proyecto para la comisión de seguimiento constituida a tal efecto. En las semanas del 17 al 31 de julio se llevaron a cabo la presentación por parte de las empresas adjudicatarias del equipo de trabajo adscrito a cada lote, los equipos de trabajo que van a trabajar en cada uno de los lotes que hemos dicho. Además, una primera reunión entre responsables de cada lote con la Intervención General de la Junta de Andalucía y dichos coordinadores de las empresas adjudicatarias. También, la aportación de documentación por la Intervención General a los auditores y las primeras reuniones de toma de contacto entre auditores y las entidades que van a ser auditadas. A su vez se planteó la solicitud de información adicional y agenda de nuevas entrevistas. En este punto, mencionar que se han realizado además reuniones quincenales entre los responsables de cada lote y los jefes de equipo asignados por las empresas adjudicatarias a cada lote, que así se viene sustanciando desde el 20 de julio del 2020 hasta la finalización de los trabajos. El 16 de agosto —creo que es importante también destacar, en un esfuerzo de la Intervención, julio, agosto— se alcanzaba el primer hito de ejecución del contrato. Hay que tener en cuenta que aquellas entidades con plazo de ejecución de actuación de tres meses, el plazo para finalizar la primera fase de planificación se fijó en un mes a contar desde la fecha de formalización del contrato. Las empresas adjudicatarias remitieron el memorando de planificación por cada entidad a auditar, que ha sido objeto de revisión por la Intervención General con vistas a lo que es necesario prestar su conformidad y pasar a la segunda fase.

Entre las semanas del 16 al 31 de agosto se ha procedido a la revisión por los responsables de cada lote de los memorándums de planificación remitidos y realización de observaciones y el inicio de la segunda fase de ejecución.

Por último, en esta última semana, 7 de septiembre del 2020, se han producido reuniones con las distintas empresas adjudicatarias para comentar las observaciones y perfilar el memorándum de planificación, actualización de los programas de trabajo y las nuevas solicitudes de formación que se han producido.

Este Gobierno y sus funcionarios —como ven, y creo que hay que agradecer el enorme esfuerzo que han hecho los funcionarios— han trabajado sin descanso para cumplir lo que se ha venido prometiendo des-

de que se inició la legislatura, hacer una Administración más ágil, más eficaz, más eficiente, preparada para afrontar los retos que tiene por delante, cumpliendo exigencias de una ciudadanía que pide cuidar el dinero público como si fuese sagrado. Y, para todo eso es para lo que se ha venido realizando este trabajo, para intentar dotarlo de la mayor objetividad que nos permita cuando tengamos que tomar las conclusiones, sumado al trabajo que se haya realizado desde la Intervención —como saben— cuando hizo su primer análisis, a los trabajos que se han encargado en determinados puntos al AIReF, a los trabajos que viene haciendo la Cámara de Cuentas, a los trabajos que viene realizando el Tribunal de Cuentas, junto con esta actuación creo que, sinceramente, nos va a permitir que las conclusiones que adoptemos se puedan basar desde la objetividad, que creo que es lo que todo el mundo desea que hagamos en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Iniciamos las intervenciones de los grupos. Por parte de Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a mediados de 2019 desde Vox le transmitimos nuestra preocupación sobre los resultados de las auditorías que el Gobierno andaluz encargara sobre entes del sector instrumental, que tenía que hacerlo antes de final de 2019. Y ello, porque en el acuerdo presupuestario que firmamos en el año 2019 y sobre algunas medidas para el 2020 se recoge el impulso económico a la reducción del sector instrumental, con la realización de un plan de auditorías específicas realizadas por empresas independientes sobre el sector instrumental y la reordenación efectiva del mismo. Y ello, para evitar cualquier tipo de falta de objetividad por parte de quien realice esas actuaciones, en función del resultado de esas auditorías, sobre todo los entes de la Administración instrumental, se tendrían que tomar determinadas medidas.

El objetivo principal, pues, es que las cosas se dejen de hacer mal en esos entes instrumentales. Lo que hay que hacer es que haya una Administración razonable y eficaz con una estructura racional. Y ello, porque los resultados de esas auditorías entendemos que tienen que estar ya, en unos meses, para empezar ya a determinar esas medidas que se tienen que adoptar. Ha pasado ya un año, por lo cual ya creemos que es necesario realizar este tipo de auditorías.

Sobre la situación de los trabajadores de esos entes instrumentales, pues hay que decir que hay informes de la Cámara de Cuentas que apuntan que se han producido contrataciones de manera irregular. No lo decimos nosotros, sino que está en esos informes. Y habrá que ver ya no tanto cómo se corrige esta situación, sino las medidas que hay que llevar a cabo para que no vuelvan a ocurrir esas circunstancias. Por ejemplo, en relación con el Servicio Andaluz de Salud, creemos que es el claro ejemplo de un ente instrumental que tiene que ser mejor gestionado y prestar un mejor servicio a los ciudadanos, con un coste económico asumible por la sociedad. Y ello no lo decimos de forma gratuita, sino a la vista de lo que conocemos

por la prensa, de que parece ser que había un desvío de 2.900 millones de euros en las cuentas de Sanidad y Educación. Y, además, en las cuentas de Fomento, 1.028 millones. Estamos expectantes aún, a pesar de que por la prensa también hemos podido conocer la desviación de facturas de la Agencia de Obra Pública, de pagos pendientes a entidades financieras, de pagos por sentencias desfavorables, de facturas sin contabilizar en la Agencia de la Vivienda, de también bastantes millones fuera de la cuenta oficial en la Agencia de Puertos. En total parece que se había desvelado una supuesta estafa de más de cuatro mil millones de euros en la Junta de Andalucía de Susana Díaz, por ahora. Suponemos que hay que seguir buscando, hay que realizar estas auditorías a las que nos hemos comprometido y, sobre todo, porque cabe destacar la utilidad de esta medida, adoptada por el Gobierno autonómico a instancia de Vox, a pesar de que, en un primer momento, el Gobierno autonómico afirmaba que era imposible jurídicamente que estas auditorías se llevaran a cabo por empresas independientes.

Entendemos que sus resultados son muy valiosos para saber cuáles son los chiringuitos que debemos suprimir. Si la Administración pesase menos, señor consejero, tendríamos más recursos para poder destinarlos a lo realmente necesario y hacer frente, en la actualidad, a esta crisis económica, sanitaria, social, con eficacia y con eficiencia.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy breve.

Creo que no es la primera vez que hablamos de este tema. Y nosotros nos vamos a ratificar con lo que venimos diciendo desde el principio: en este tema es importante el qué —auditar siempre es positivo—, pero igualmente es importante el cómo y el para qué. Y en tanto en cuanto al cómo y el para qué, pues ahí hay diferencias con nuestro grupo.

En el cómo, no entendemos por qué estas auditorías no se hacen desde lo público. Hay instituciones del Parlamento, de la propia Junta Andalucía, a través de las cuales se pueden realizar, a través de la Cámara de Cuentas, a través de la Intervención General, a través de los servicios jurídicos. Sí es verdad que siempre nos ponen por delante la falta de personal, pero, claro, ante la falta de personal, ustedes sois unos auténticos reyes a la hora de hacer contrataciones en 24 horas. Con lo cual, no sabemos por qué para esto no se ha fortalecido esas cuestiones de la Cámara de Cuentas, de la Intervención General que, además, se les podría dar una mayor utilidad que la que actualmente tienen.

Y también nos parece importante el para qué se hace. Y hemos escuchado ahora mismo a la señora diputada de Vox de para qué se hacen, y es buscar, a través de la auditoría, una excusa para, con una realidad

que puede darse de mal funcionamiento de cualquier departamento, eliminar servicios, en lugar de poner herramientas para mejorarlo. Y no lo decimos por lo que se dice, sino también por lo que va incluido en los presupuestos. Si ese no es el objetivo real, ¿para qué se incorporan a los presupuestos decenas de millones de euros para indemnizaciones y despidos? Si no hubiese un objetivo claro de adelgazar lo público, de eliminar servicios, no se tendrían que incorporar indemnizaciones por despidos.

Nosotros seguiremos atentos estas auditorías, e intentaremos poner, independientemente que el cómo se hace no es de nuestro agrado, intentaremos que, cuando se conozcan los resultados, poner iniciativas para mejorar los servicios, y no eliminarlos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por su exposición.

Miren, uno de los puntos que recoge el acuerdo de gobierno de Ciudadanos y Partido Popular es, precisamente, la realización de una auditoría integral del gasto de la Junta Andalucía, incluidos sueldos, gastos corrientes, transferencias, tanto en la Administración, como ha explicado el consejero, como en el sector público instrumental, con el objetivo fundamental de reducir o reorientar el gasto superfluo a la financiación de los servicios públicos esenciales. Eficiencia y eficacia, decía el consejero hace unos momentos.

Y no voy a descubrir nada nuevo a ninguna de sus señorías —sobre todo, a los que ya estuvieron aquí, en esta casa, en la pasada legislatura— si digo que esta ha sido una demanda que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos realizó al anterior Ejecutivo en reiteradas ocasiones, sin obtener, desgraciadamente, respuesta alguna; una demanda que no surge de la invención de, por entonces, esos ocho diputados de Ciudadanos que trabajaban en la oposición, sino de la sociedad civil andaluza, que pide una escrupulosa gestión del dinero público.

Hoy, el partido al que represento, Ciudadanos, forma parte del Gobierno de Andalucía, y hoy esa demanda es una realidad. Concretamente, el Gobierno de Andalucía inició en diciembre de 2019 este proceso de contratación, bajo la supervisión y control de la Intervención General, señor Ahumada, para realizar una auditoría operativa de análisis de eficacia, eficiencia y economía, de acuerdo con las normas de auditoría del sector público, que abarcase la totalidad del sector público instrumental, que emplea a 25.930 personas; una licitación que ha contado con un presupuesto de más de tres millones de euros y cuyo objetivo, como ha comentado el consejero, es simplificar la Administración, adelgazar su estructura, hacerla más ágil y eliminar duplicidades. Y, repito, simplificar la Administración, adelgazar su estructura, hacerla más ágil y eliminar duplicidades; al fin y al cabo, ser más eficientes, mejorar la gestión y el servicio prestado al ciudadano. Ese es

el espíritu de este proceso y de otros, como los que contempla la Ley de Simplificación Administrativa; una ley que elimina más de doscientos trámites administrativos, una ley que facilita la vida de los ciudadanos y a la que ayer el Tribunal Constitucional levantó las suspensiones de los artículos impugnados por el Ejecutivo central, superando así la persecución y el boicot que el Partido Socialista y el señor Sánchez ha realizado a esta norma desde que se aprobase en el Parlamento de Andalucía; otra demanda histórica de la sociedad civil y del sector empresarial que este Gobierno hace realidad, muy a pesar de los señores del Partido Socialista.

Miren, sigan anclados de verdad en el pasado, que el Gobierno andaluz, en el que se encuentra Ciudadanos, va a seguir mirando el futuro, va a seguir trabajando por atraer inversión a esta tierra, por dinamizar nuestra economía y por generar empleo, que es lo que nos toca, creando así un escenario de estabilidad y de seguridad jurídica que haga de Andalucía una tierra atractiva y próspera, y que nos permita recuperar todo lo que desgraciadamente esta pandemia se ha llevado por delante.

Y regreso al sitio donde estaba, que es la realización de estas auditorías. Y este proceso vuelve a colocar a Andalucía como ejemplo, al ser la primera Administración pública en España que realiza un proceso integral tan ambicioso de análisis de todo su sector público instrumental.

Ya se ha comentado aquí que se realizó una primera auditoría a doce agencias públicas empresariales, y el resultado que se obtuvo fue que objetivos y fines para los que se crearon estas agencias se estaban realizando; que las competencias que desarrollaban estas agencias, por el contrario, estaban provocando duplicidades innecesarias, de nuevo duplicidades. Solamente en dos casos, que es la Agencia AVRA y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, estaba justificado que esas agencias fueran empresariales, lo que no significa que se detectasen áreas de mejora. De hecho, uno de los elementos más llamativos que aportó esta auditoría fue que el número de trabajadores de estos entes, 9.461, solo 498 eran funcionarios.

En definitiva, transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión; esa es la receta para que Andalucía avance hacia la recuperación.

Gracias, consejero, y enhorabuena por el trabajo que ha realizado.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Popular.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, me van a permitir que haga algunas matizaciones a las intervenciones de los compañeros.

En primer lugar, a la portavoz de Vox, me gustaría decirle... —porque, después de la intervención tan prolija y explicativa del señor consejero, no me quiero reproducir—, a la señora portavoz de Vox me gustaría decirle que no se trata de auditorías de cumplimiento, se trata de auditorías operacionales. Por tanto, sin perjuicio de que se revisen expedientes anteriores, el consejero de Hacienda y este Gobierno, lo que pretende es mi-

rar hacia delante, buscar la mejora en la eficiencia, en la eficacia y en el control del proceso. Porque las auditorías de cumplimiento, por normativa, son cosas bien distintas, sin perjuicio de que se vean determinadas cuestiones y que luego se amplíe en los términos que proceda.

Al señor portavoz de Adelante Andalucía, me gustaría decirle que, cuando hace mención a las cuantías de las partidas para indemnizaciones, que son cantidades que ha habido que consignar como consecuencia de la gestión de los Gobiernos de izquierda, por indemnizaciones judiciales. Y me vienen a la memoria muchos expedientes, como el metro de Sevilla, centros comerciales, etcétera. Y que cuando habla de salarios son consecuencia también de su gestión, salarios de tramitación, por la contratación..., y la forma de contratación que tenían los ALPE, que es que no son indemnizaciones por la gestión de este Gobierno para nuevos despidos *ex novo*; por tanto, hay que dejarlo claro.

En otro orden de cosas, también quiero decir que nuestra apuesta, la de este Gobierno, siempre es la mejora en la gestión, y lo estamos demostrando desde el minuto uno, porque, si ustedes se molestan en ver el articulado de los presupuestos del señor consejero de Hacienda, desde que llegó a la consejería cada año mejoran el control y la eficacia de los entes instrumentales, con mayores exigencias. Y este último año, una de las grandes vicisitudes ha sido la presupuestación, en términos de administración y no de manera financiera de los distintos entes instrumentales. Con lo que eso ha supuesto en algunos entes de queja; queja que ustedes han apoyado para el descontrol, entre comillas.

Por tanto, hay que decir las cosas como son. Esto no es nuevo. A la izquierda hay que decirle que los que llevamos algunos años aquí pues hemos visto los planes de reestructuración de la señora Montero. La señora Montero disolvió 114 entes instrumentales. Mejor dicho, perdonen mi lapsus, propuso al ministerio 114, disolvió 120, con sus correspondientes resoluciones contractuales de directivos, etcétera.

Por tanto, esto no es nuevo en la Administración, y la vocación de hacer las cosas bien siempre ha de inspirar a un gobierno. ¿Pero quién se puede oponer a una auditoría operativa en economía en la FAFPE, quién, para mejorar la gestión de la FAFPE? ¿O que en VEIASA se busquen nuevos modelos que maximicen la gestión y el beneficio, como en otras comunidades autónomas también gobernadas por el Partido Socialista? No es un solo modelo económico la gestión para mejorar. Pues ahí está también en la Agencia Idea, uno de los sectores, VEIASA. O la gestión del agua. Ese punto negro en la gestión del canon del agua, y que está en Innovación, con la Fundación y por otro lado Medio Ambiente, pues también parece lógico que se audite.

O en puertos, todos sabemos cuál es la problemática en puertos, cómo hay que mejorar la gestión de puertos. Se está tramitando una normativa, pero ahí está, que hay que rentabilizar y maximizar beneficios, dentro de una buena gestión, apostando por el sector. Pues todo eso hay que hacerlo. O en Sanidad.

Miren, lo que no puede ser es que esos entes instrumentales, con las transferencias que reciben de la comunidad autónoma, el 83% de su actividad viene destinada a gestión de sanidad, educación y cuestiones sociales. Pues habrá que controlar cómo lo hacen y cómo hay que mejorar, pues eso tiene su lógica.

O en otro de los grupos que ha dicho el señor consejero, en comunicación, en Canal Sur, pues parece lógico que también se haga. O en el SAE.

Todo eso forma parte de, como decimos, esa vocación que tiene la consejería y tiene el Gobierno de que las cosas mejoren en la gestión, en la eficacia y en la eficiencia, sobre todo cuando el Gobierno central pues nos exige cada vez más en la gestión de los recursos. Y el reparto del déficit pues se lo arroga permanente-

mente para él. Y entonces tenemos que ajustar donde podemos. Les recuerdo a sus señorías dónde se le va a ir el déficit al Estado este año y a dónde nos está diciendo a las comunidades autónomas que nos vayamos. Sin hablar ya de los ayuntamientos.

Entonces, ese proceso recentralizador que tanto le gusta a Vox, pero que su mayor defensor y paradigma es el Gobierno central, vaciando las comunidades autónomas de la posibilidad de endeudarse, de poder hacer políticas anticíclicas en periodos como el COVID, donde no nos marca la senda... Pues todo eso, habrá que, por otro lado, buscar eficiencia. Porque esto es muy sencillo en economía: las que entran por las que salen. Pues en todo eso estamos ahora. Y ahí vamos a seguir.

Yo les diría que miren el articulado de los presupuestos y vean el control que ha hecho la Consejería de Hacienda, en orden a las autorizaciones de pago, las transferencias, el control previo que tiene que hacer la Intervención, en la Consejería de Hacienda, determinadas autorizaciones, cómo se ha mejorado todo lo que es la contabilidad y el control a través de los PAIC. Todo eso se está haciendo.

Pero, señorías, y con esto concluyo, no se le puede pedir que se haga a través de la Cámara de Cuentas, porque, primero, son tantas las auditorías y los entes que se está procediendo a auditar que, como bien se ha dicho, el personal es escaso. Habría que reforzarlo. Pero es que eso no se hace de la noche a la mañana. Eso no es un contrato sin formación para vigilar playas. Contratar auditores no es un proceso que se hace al primero que se presente por un *email*. Como usted comprenderá, no podemos ser demagógicos. Y sí necesitamos esa respuesta. Y la mejor manera de hacerlo, con el control de la Intervención, con el control de la Consejería de Hacienda, con la colaboración público-privada, que no pasa nada, no hagamos demagogia de esta cuestión, ni alarmismo ni falta de rigor.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Grupo Socialista, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por la información que nos ha facilitado, y también, con buen tono, por la habilidad que ha tenido para tunear la solicitud de comparecencia, porque estamos hablando de marzo de 2019, y yo creo que en aquel contexto se refería más bien a las auditorías que se pusieron al principio en marcha en el ámbito...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Sánchez Teruel.

Señor Venzal, ¿puede apagar el...?

El señor SÁNCHEZ TERUEL

...de la Administración general. Pero entiendo que es de mucha más actualidad el proceso que ahora mismo está en marcha y le reconozco pues la habilidad para centrar en la actualidad y pasar por alto las primeras auditorías que se hicieron cuando llegaron al gobierno.

Desde mi grupo lo que queremos decirle es que, sin duda, nuestra comunidad autónoma es una comunidad autónoma muy grande, en todos los sentidos de la palabra, y muy diversa: ocho provincias, 786 municipios, más de ocho millones de habitantes, con muchísima superficie forestal, agrícola, en fin, núcleos rurales, grandes poblaciones, dos millones en torno a la comunidad escolar. Todo ese conjunto que es Andalucía pues presenta realidades o situaciones muy diversas a las que la Administración pública tiene que darles respuesta. Y sin duda se puede hacer de muchas maneras. Una es haciéndolo desde lo público. Y para ello los entes del sector público de la Junta de Andalucía han tenido y tienen un gran valor a la hora de atender las realidades tan diferentes que se dan en nuestra Andalucía y atender las necesidades de los andaluces.

Por eso nosotros queremos comenzar reconociendo el valor de estos entes, el trabajo que vienen desarrollando, y poner precisamente el acento en la gran utilidad que tienen para el desarrollo equilibrado y justo de Andalucía y para la cohesión social en nuestro territorio. Podríamos hablar de muchísimos ejemplos. De VEIASA, una empresa instalada en todo el territorio, rentable económicamente; también de la Agencia de Medio Ambiente, donde hay un dispositivo, como es el caso, del Infoca, que, desgraciadamente, brilla cuando hay graves catástrofes, como las que hemos visto en Huelva. O entes como la Agencia Sanitaria del Poniente, que gestiona uno de los hospitales que ahora mismo, en plena pandemia, está teniendo mayor presión, como es el hospital de El Ejido, el hospital de Poniente. Por desgracia, en Almería hemos pasado de tener poca incidencia a tener una gran incidencia de la pandemia, en los últimos 45 días más de cinco mil positivos, 325 hospitalizaciones, 45 fallecidos. En fin, todos estos entes y sus trabajadores prestan un gran servicio a Andalucía y a los andaluces. Y eso es lo que, en primer lugar, queríamos relatar.

Pero simplificando y entrando en materia, sin duda hay dos maneras a la hora de afrontar la respuesta a las necesidades que puedan tener los andaluces: desde lo público, o dejar al mercado, a lo privado, la respuesta en el caso en que entienda el mercado que hay un nicho de rentabilidad.

Por eso a mí grupo le gustaría saber, a propósito de esta comparecencia sobre la auditoría del sector público que ustedes han planteado, si esto, si el cambio de modelo en Andalucía, que hasta ahora netamente ha sido de apuesta por atender desde lo público las necesidades de los andaluces, es lo que está en el fondo de su gestión. Si lo que ustedes están haciendo ahora mismo con esta auditoría...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, hemos dicho que con la mascarilla...

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí. Le decía que si en el fondo está la cuestión de tratar de cambiar el modelo de atención de necesidades de los andaluces, pasando de un modelo público a un modelo en donde lo privado tenga y ocupe es-

pacios que ahora mismo están ocupándose desde lo público. Eso es lo que da la impresión, porque aunque ustedes hablen de mejorar la eficacia, simplificar, sin duda estamos de acuerdo en todo ello, en mejorar el funcionamiento de la Administración. Pero lo que creemos es que en el fondo, y a mí me gustaría que usted me lo aclarara, lo que pretenden es buscar argumentos para justificar una decisión política que ustedes tenían tomada desde el primer momento. Por eso, a mi grupo le gustaría que nos respondiera a unas preguntas muy concretas. ¿Están planteándose un cambio de modelo en cuanto a la atención de las necesidades de los andaluces? ¿Se plantean privatizaciones? ¿Las descartan? ¿Se plantean cerrar entes del sector público que actualmente están prestando servicio a los andaluces? Es algo que Vox creo que ha puesto encima de la mesa, y que incluso también Ciudadanos lo ha dejado entrever.

Llevan ya dos años de gobierno prácticamente, y lo único que hemos visto ha sido cambios en las direcciones de los entes públicos, el impulso de estas auditorías y un cambio de consejerías de un sitio a otro, de una consejería..., perdón, de entes de una consejería a otra. Creemos que es tiempo más que suficiente para que cualquier cambio lo hubiesen puesto ya en marcha.

Desde fuera da la impresión de que los cambios de adscripción de entes públicos que se han realizado en estos momentos no responden a informes, auditorías que ya se han realizado sobre el sector público, sino más bien a decisiones políticas que ustedes están legítimamente en condición de tomarlas, decisiones políticas que no van en la dirección de mejorar el funcionamiento de la Administración, sino más bien de otras cuestiones, como la que apuntábamos anteriormente. Los cambios en la adscripción de los entes públicos, en las consejerías, que acaban de producirse nos da la impresión de que son más la escenificación de una guerra de poder dentro de Ciudadanos, que yo entiendo que no entre usted en esa cuestión, en donde el señor Marín ha hecho valer su influencia en el Gobierno para perjudicar a su rival interno más que otra cosa.

En cualquier caso, la pandemia nos ha situado en un contexto de crisis económica en donde el papel de estos entes creemos que es crucial, porque son prestadores de servicios muy necesarios en todos los ámbitos de la Administración, sanitarios, educativos, sociales. Por eso, el presupuesto que ahora empieza su elaboración es una oportunidad para reforzar estos servicios y sus entes.

Por eso, y para concluir, quiero preguntarle: ¿Van a reforzar en el presupuesto a estos entes del sector público para que sigan, para que continúen prestando los servicios que vienen prestando o, por el contrario, van a comenzar su hoja de ruta, si es esa, de recortar el sector público empresarial por la presión de sus socios de Gobierno?

En cualquier caso, decirle que hay entidades, como la Agencia de Educación, que necesitan mucho presupuesto en estos momentos para adecuar los centros educativos.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, debe concluir.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Concluyo en 15 segundos.

Le pedimos que apoyen las necesidades presupuestarias de los entes del sector público empresarial andaluz, porque al apoyarlas están apoyando la respuesta a las necesidades que en estos momentos tienen los andaluces.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias, señorías, por sus intervenciones.

Señor Ahumada, nos hace una pequeña crítica... Perdón, señora Mulas, nos hace una pequeña crítica a los plazos. Tiene parte de razón, recuerde que aprobamos dos presupuestos en apenas seis meses, que nos ha entrado por desgracia para todos la COVID, y creo que eso justifica, pero les hemos demostrado con datos objetivos cómo durante el mes de julio y de agosto, que podía entender alguien de vacaciones, la gente ha estado trabajando. Con lo cual, yo les pido un poquito de paciencia en ese sentido, y les aseguro que las cosas van a salir.

Y el resultado va a ser muy valioso, como usted dice, para tomar decisiones, para mejorar la Administración, para poder seguir haciendo lo que estamos haciendo, más con menos, que la clave no es gastar más, que la clave es gastar mejor, que creo que los que estamos aquí y hemos apoyado los presupuestos y nos hemos comprometido lo hemos demostrado con estos presupuestos. Y yo creo, como usted decía, que esa debe ser la clave, aunque otros quieran vestirlo ahora y generar alarma, que se viene haciendo desde algún tiempo, pero que en la práctica la gente, gracias a Dios, tiene claro que eso no es así. Y por eso yo creo que apoyan todas las medidas que tomamos.

En cuanto al señor Ahumada, tenemos muchas cosas en común, yo cada vez me encuentro con más cosas en común con Adelante Andalucía. Y es una pena que no esté, pero auditar siempre es positivo, hombre, claro, medirnos, valorarnos y examinarnos siempre es positivo. Dice: «Lo único, el cómo». Dice: «oiga, la Intervención General, la Cámara de Cuentas», pero si es que ya hay informes de la Cámara de Cuentas. Ojalá se les hubiera hecho caso. Hay un informe de la Intervención que se pidió previamente, ha hecho referencia el Partido Socialista. Se ha pedido también..., hay informes del Tribunal de Cuentas. Pero, como bien ha explicado el señor Venzal, si hablamos de auditorías operativas no es una práctica habitual que se haga, porque aquí no buscamos culpables, esa es una diferencia. Aquí buscamos soluciones, comparten con..., ¿no? Buscamos saber cómo mejorar nuestro sistema.

Y, luego, evidentemente, pueden salir cosas que a uno no le gusten, pero ese no es el gran objetivo, el gran objetivo que los andaluces piden es que nosotros seamos más eficientes con los recursos públicos. Como se decía anteriormente, que ni un euro se pierda, y yo creo que por eso es por lo que trabajamos todos.

¿Y para qué? Dice: mal funcionamiento, eliminar servicios. Pero bueno, si estamos diciendo antes que teníamos falta de personal, pues intentar poner a lo mejor al personal donde puede ser más útil para el trabajo, ¿no?, que creo que tenemos muchas necesidades que ustedes conocen. Hemos recibido una Administración que quizás no estaba lo mejor organizada posible, pues vamos a intentar entre todos ponerlo ahí. Y ese es el gran objetivo que tenemos.

Y las auditorías operativas pues van a ser un enorme reto que va a permitir también una transformación, se lo anticipo ya, en el funcionamiento diario de esta intervención, creo que tenemos que evolucionar. Y este trabajo, que se hace conjuntamente con la Intervención, va a permitirnos esto.

En cuanto a la señora Moreno, lo que usted dice, es que en este Gobierno tendremos muchas cosas malas, pero los partidos que están apoyando y tal dejamos muy claro en su momento lo que íbamos a hacer, y lo estamos cumpliendo. La estabilidad presupuestaria era un objetivo de los tres partidos que apoyaban, se está cumpliendo; que íbamos a bajar los impuestos, lo hemos demostrado; y dijimos que íbamos a comprobar cómo está el sector instrumental para dotarlo de las mejores condiciones posibles, y creo que lo estamos haciendo. Con lo cual, a alguno le puede molestar, pero yo creo que nosotros en ese sentido estamos cumpliendo. La simplificación y eliminación de trabas era importante. Oiga, recientemente la AIReF ha dicho que en España se dan entre 12.000 y 14.000... Fíjese, ¿eh?, no es capaz de cifrar cuánto, entre 12.000 y 14.000 millones de euros en subvención. Y dice que los resultados no son los mejores, que tendríamos que simplificar, que tendríamos que hacerlas más fáciles, que tendrían que llegar más directamente a los ciudadanos, que no tendrían que tener tantos costes administrativos. Bueno, pues yo creo que esto es lo que nosotros queremos ver aquí, ¿no? Si lo estamos haciendo de la mejor manera posible obtenemos mucho margen de mejora, porque la situación a que apunta en sanidad, en educación, es a una mayor inversión. Y solamente podemos hacer una mayor inversión si somos capaces de ser más eficientes en otras partidas.

Entonces, yo comparto totalmente con usted lo de la reducción del gasto superfluo. Esa debe ser la clave, la estamos llevando a cabo. Y creo que los resultados no están siendo malos para los andaluces.

El señor Venzal, ya he metido algo. Y ha dicho también una cosa muy importante, con los entes también, la contabilización presupuestaria. Es decir, intentar tener un mayor control, que es bueno para ellos, porque les permite anticipar problemas, pero es bueno también para la Junta de Andalucía y para ustedes, porque tiene una mayor visibilidad de lo que pasa, y evitamos situaciones, que creo que no hace falta repetir en esta comisión, que se han visto anteriormente, y que les ha costado mucho dinero a los andaluces. Y yo creo que ahí tenemos que intentar hacerlo.

En cuanto al señor Sánchez Teruel, yo le agradezco también el tono de su intervención, porque creo que así aportamos, desde las diferencias, que vamos a ver ahora, pero yo creo que con su actitud por mi parte me va a tener siempre a su lado para intentar plantear.

Mire, le voy a dar una frase: «Una barbaridad gastar tres millones en auditorías para tomar decisiones que ya se pueden adoptar por razones políticas». Uno de su partido, no digamos quién, se lo imagina. Esto es la diferencia, nosotros no queremos tomar ninguna decisión política, queremos tomar decisiones objetivas. Y para eso nos queremos apoyar en la máxima información, pública y privada, esa es la diferencia. No es una decisión política, como usted bien ha dicho, si hubiera sido una decisión política se hubiera tomado al día siguiente de entrar en el Gobierno, pero nosotros no presuponemos, nosotros vamos con datos objetivos a in-

tentar tomar decisiones. Y yo creo que ustedes en ese camino nos tienen que acompañar, porque creo que ustedes también estarán de acuerdo. Oiga, yo también hago cosas mal todos los días que ustedes me recriminan, y algunas las cambiamos. Tampoco pasa nada si ustedes reconocen que en alguna cosa anterior también se equivocaron.

En eso que dice, «oiga, siempre lo han hecho desde atender a lo público». Y comparto esa visión de lo público, soy funcionario, pero todos tienen que tener las mismas oportunidades para entrar en lo público, ¿eh? Y sabe usted que anteriormente no todos han entrado por la misma puerta, y creo que ahí tenemos que hacer un enorme esfuerzo todos, porque lo anterior no dio las mismas oportunidades a todos los andaluces. Y nosotros sí que creemos, desde el punto de vista objetivo, que hay que dar las mismas oportunidades.

Y usted me decía: «Hay dos maneras, desde lo público y lo privado». ¿Ve? Es lo único en que, si me permite, difiero con usted. ¿Por qué? ¿Por qué confrontar? ¿Lo público o lo privado? ¿Por qué? Yo ahí no..., ahí sí que le reconozco que vamos a chocar. Yo no entiendo una u otra, yo cambio el «o» por el «y», público y privado. Y le pongo un ejemplo muy claro de la COVID que nos tiene que enseñar. ¿Las empresas hubieran podido subsistir sin las ayudas de Garantía, del ICO, de los ERTE, de las ayudas que se ha hecho a los ayuntamientos, de las ayudas que han hecho los propios ayuntamientos? Totalmente de acuerdo, ¿verdad?, lo público es fundamental. ¿Y ahora podemos salir de esta crisis solamente con lo público o nos van a hacer falta los empresarios, o nos van a hacer falta los Inditex, los Mercadona, para poder recuperar nuestra senda? ¿Por qué tenemos que excluir a nadie? Si usted me dice eso, es tanto como decir que no quiere negociar nada, y yo sé que usted no me está diciendo eso, lo sé, lo sé. Por eso digo, permítame la exposición. Entonces, yo creo que ahí tenemos que intentar hacerlo, y le puedo asegurar que no va a ser en ningún momento una decisión política. Y usted decía, «oiga, ¿y los cambios?»

Y ya solamente una cuestión última. Guerra de poder. A lo mejor eso... ¿Por qué tienen que ver eso? ¿Por qué...? A lo mejor ustedes están acostumbrados a tener muchas guerras de poder interna, señor Sánchez Teruel, pero yo no lo veo así. Ustedes tienen un presupuesto que está..., el presupuesto del año 2018, que lo aprobaron el Partido Popular con Ciudadanos, con el apoyo de siete formaciones políticas; ese es el que ustedes están aplicando, el 2019, el 2020, y posiblemente parte del 2021. Vamos a intentar de verdad quitar esas barreras, vamos a sentarnos con la forma que usted ha hecho, y yo intentaré también ser lo más cercano posible para llegar..., y pongamos encima de la mesa.

Le repito, imagínese un presupuesto en el que fuera por unanimidad, que, para que ese presupuesto, usted me tiene que ceder espacio a mí, y yo también le tengo que ceder mucho espacio a usted. Nosotros estamos dispuestos, así lo ha marcado el presidente Juanma Moreno. Yo les pido que nos sentemos con la misma cordialidad que usted ha hecho, que creo que sería la vía de intentar llegar a grandes acuerdos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-002094. Pregunta oral relativa a las líneas maestras del Proyecto de Presupuesto para 2021

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminamos las comparecencias; vamos a iniciar las preguntas.

Quería comentar a sus señorías que me ha pedido el portavoz de Adelante que pospongamos la suya, porque tiene que estar en más comisiones.

Ha llegado a tiempo el señor Ahumada, así que si quiere formular su pregunta... Como sabemos que tiene múltiples ocupaciones, la estábamos pasando para atrás, pero si la quiere formular, pues ya está.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted afronta los presupuestos del 2021 con cierta tranquilidad, después de conocer que el Grupo Vox le dijo en el último pleno que ya tenía el apoyo de su grupo. Digo cierta tranquilidad, aun enfrentándose a un proyecto de presupuesto, quizás de los más importantes en los últimos años para Andalucía. Vuestro Gobierno habéis hecho un llamamiento de participación al resto de grupos. Le quiero decir que nuestro grupo coge ese testigo y estamos dispuestos a participar en la construcción del presupuesto 2020-2021 desde el diálogo y desde la honestidad. Y quiero decirlo, porque en otras ocasiones se ha hablado de que el presupuesto es de todos, porque se han aceptado algunas enmiendas. Nosotros entendemos que, para llamar un presupuesto «de todos», desde el inicio se debe trabajar de cara a construir ese presupuesto. Por eso, nosotros queremos, con honestidad, con la misma honestidad que vamos al trabajo, sabiendo que tendremos que renunciar a algunas cuestiones que nosotros podemos defender, en la búsqueda de la negociación, el consenso, o en la negociación para la búsqueda del consenso. Pero igualmente con honestidad, queremos saber si vamos a ir a trabajar en un espacio en el cual haya tajo y haya trabajo. Es decir, ¿qué margen de maniobra puede usted tener? Porque los planteamientos que nosotros vamos a defender ya los conoce: ante la bofetada que nos ha dado esta crisis, que ha puesto al descubierto los déficits sanitarios, nosotros entendemos que no solo hay que decir que son los presupuestos más sociales de la historia, sino que verdaderamente tiene que haber un fortalecimiento público. Ante la dura realidad, necesitamos caminar hacia un cambio del modelo productivo. Igualmente, entendemos que hay que mantener la cabeza, o hay que..., con cabeza hay que ver todos los gastos y con justicia hay que ver todos los ingresos. Por lo que queremos preguntarle cuáles son las líneas maestras en las que puede estar ya trabajando su consejería en el presupuesto 2020-2021. Y queremos saber qué margen de maniobra tenemos para esa disponibilidad, o ese ámbito de..., o ese espacio de trabajo, en el cual nosotros mostramos nuestra disponibilidad con honestidad y sabiendo que vamos a por todas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Ahumada.

Yo le agradezco enormemente las palabras de ofrecimiento y de colaboración que plantea. Y creo que ha dicho la clave, si me lo permite: «renunciar», como usted ha dicho. Evidentemente, si queremos llegar a unos presupuestos que sean de todos, todos vamos a tener que renunciar, en el convencimiento de que, a lo mejor, el que no sean solamente las ideas de uno hagan un mejor presupuesto, con lo cual comparto.

Yo, si me lo permite..., me dice: «Unos presupuestos de cierta tranquilidad». Yo agradezco que vean que la negociación con Vox es fácil; yo les puedo asegurar que las negociaciones son complicadas con ellos, con PP, con Ciudadanos y con ustedes, es decir, porque aquí cada uno defiende su posición, y llevan mucho tiempo detrás. Y yo creo que compartimos que es verdad que intentamos llegar a un acuerdo, que todas las partes cedemos, pero, ¡hombre!, es verdad que se ha hecho dos veces y puede parecer que es fácil, pero yo creo que no es fácil por ninguna de las partes, porque Vox, PP o Ciudadanos también exigen; ustedes también con sus enmiendas, y bueno, intentamos hacer lo que creemos que es lo más justo y lo mejor para todos.

Y luego, en segundo lugar, la situación del escenario actual, como usted se puede imaginar, no son las mejores: no conocemos senda de déficit, no conocemos cuáles son los fondos que nos pueden llegar, no conocemos cuál es el ámbito de consolidación..., no conocemos nada. Sabe que el Consejo de Política Fiscal se tenía que haber celebrado antes del mes..., o sea, en el mes de junio, como muy tarde; nos han dicho que, posiblemente, sea antes de final de mes, pero imagínense en qué envoltente nos movemos para intentar... Y ahí ustedes y el Partido Socialista nos pueden ayudar mucho en intentar darnos algo de luz, que seguro que ustedes en algún momento tienen más información.

En cuanto a las prioridades, señor Ahumada, yo creo que compartimos, compartimos todos los que estamos aquí, con cual, si este presupuesto no somos capaces de hacerlo conjuntamente, no habrá otra oportunidad. Porque si yo digo aquí que la prioridad es la sanidad, la educación; dentro de una sanidad, incorporando la dependencia y la generación de empleo, yo creo que todos estamos de acuerdo, y ese es el dinero principal que tenemos que invertir. Pues ya tenemos un punto de acuerdo importante. Y, a lo mejor, luego hay que repartirse un poquito, para que cada uno pueda hacer su política y demostrar si vale o no. Oiga, en ese sentido, nosotros..., pues yo sé que ustedes me dicen: «Sí, siempre lo mismo», pero es verdad: la inversión en Sanidad se ha incrementado en dos años en 1.200 millones; 650 en Educación y 130 millones... Pero si me ciño a lo que han hecho ustedes, yo se lo he dicho muchas veces: ustedes nos pidieron que le diésemos un repaso a la renta, y oiga, lo hemos hecho. El año 2018 se invirtieron, si me lo permite, 53,7 millones de euros en la renta mínima de inserción, y en el año 2019 han sido 107,7 millones de euros. Y ustedes son responsables, en el buen sentido, de parte de esas medidas, con lo cual yo creo que sí que tenemos capacidad para

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 265

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

negociar, siempre y cuando intentamos que ni va a ser todo lo mío ni va a ser todo lo de ustedes, pero yo creo que tenemos campo. Fíjese: de sus enmiendas, fueron ocho las que se admitieron, con un valor de 9,8 millones de euros. Y yo, sinceramente, creo que vinieron a mejorar —y mucho— el presupuesto, con lo cual, yo le agradezco sus palabras y abiertos a empezar a negociar en cuanto ustedes quieran.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-002127. Pregunta oral relativa al impulso a la colaboración público-privada

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, de Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, el impulso a la colaboración público-privada, creemos desde Ciudadanos que es fundamental en un momento como el actual, en un momento de crisis como el actual, en la que hay que propiciar todas aquellas fórmulas que propicien el empleo. Y creemos que la colaboración público-privada no solo es buena y positiva —y ya está..., se ha puesto en marcha en numerosas ocasiones—, sino que además es necesaria en estos momentos. No entendemos que haya..., y bueno, cogiendo la palabra del compañero Venzal, creemos que hay que quitar demagogia a todas las críticas que se vierten sobre la colaboración público-privada. Creemos que hay que quitar demagogia porque, además, es algo que está en la calle; no creemos en los enfrentamientos, en que tenga que haber un enfrentamiento entre la iniciativa pública y la iniciativa privada. Creo que tienen que colaborar, tenemos que colaborar, y especialmente en unos momentos como los actuales, y que hay que eliminar los obstáculos que existen para impulsar, para desarrollar, para que se realice en mejores condiciones, más propicias, los contratos de concesión y la colaboración público-privada. Porque hay numerosas infraestructuras estratégicas, productivas y sostenibles, que son necesarias en Andalucía y para las que es necesaria la iniciativa privada y la colaboración entre la parte pública y la parte privada, y todo por el bien de los andaluces, por el bien del empleo y por el bienestar de todos los andaluces. Por eso, quería preguntarle qué medidas, o modificaciones legislativas, plantea su consejería para impulsar la colaboración público-privada de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor Hernández. Yo creo que usted ha puesto el foco y ha planteado perfectamente lo que es un concepto actual, que se viene desarrollando desde tiempo atrás, que parece que es que esto se ha inventado ahora, es una fórmula nueva. No; el Gobierno anterior lo hizo, hizo operaciones de *sales and lease back*, hizo operaciones de colaboración público-privada en la construcción de edificios, unas con mayor éxi-

to, otras quizás con bastante menos éxito. No sé por qué ahora se pone en duda, pero mire, la colaboración es un elemento, un motor de recuperación y generación de empleo, y de riqueza. Ante las dificultades presupuestarias que tenemos los Gobiernos, la posibilidad que tenemos de salir adelante también es con la inversión privada, que nos ayude a... Eso lo dice la Unión Europea, es que no lo dice..., lo decimos el Gobierno de Junta de Andalucía —no somos tan importantes—; lo dice la Unión Europea, lo defiende la Unión Europea. Si oímos las declaraciones de Pablo Isla, que creo que es una persona de suficiente prestigio en este país en cuanto a la gestión empresarial, él nos pide colaboración público-privada, nos pide gestión de los presupuestos públicos. O sea, creo que todo el mundo está en esta línea.

En esa colaboración público-privada, ¿qué problema tenemos? Como ustedes saben, la Ley de Desindexación, que establece una limitación a la rentabilidad. Nosotros le escribimos una carta a la ministra pidiéndole que, de alguna manera, flexibilizase esa figura porque, si no, con la situación actual, desde el año 2017, creo que es, no se ha hecho ninguna operación de colaboración público-privada ni en el Estado ni en las comunidades autónomas, con lo cual hay un problema. Cuando nadie va, es que hay un problema. Y se le ha pedido que lo modifique. No hemos recibido respuesta positiva ni negativa. No hemos recibido respuesta.

El presidente, Juanma Moreno, se lo expuso al presidente Sánchez en tres ocasiones. Y, en la cuarta, en la última Conferencia de Presidentes, el señor Sánchez le dijo que, por favor, nuestros equipos se pusiesen a disposición del Ministerio de Hacienda. Hemos vuelto a mandar la carta, que si quieren ustedes se la podemos hacer llegar, en la que le hemos planteado cómo entendemos que se podría mejorar y, sobre todo y más importante, dentro de la lealtad con el Gobierno de España, poniendo a todo el equipo de la consejería a su disposición para intentar, de alguna manera, poner en valor esta figura, intentar modificar aquello que sea necesario y que, desde mañana mismo, se pudiesen empezar operaciones que serían muchos puestos de trabajo, muchas familias a las que estaríamos arreglando los problemas. Y, como decíamos al principio, una mejor gestión y eficacia de los recursos públicos, vía esta opción.

Y, fíjese, en ese debate... Y no quiero que se me entienda como una crítica, pero creo que hay que decirlo. Dentro de lo público, se habla mucho de público aquí, han visto cómo se habla mucho, en Andalucía hay 665, en números redondos, residencias de mayores, 665. ¿Sabe cuántas son públicas? Catorce. Entonces, cuando la gente..., quiero decir, concertadas y tal..., pero públicas, públicas catorce. Entonces, que yo no veo mal, que no lo critico, no me habrán oído criticarlo nunca. Pero cuando nos quieren criticar a nosotros por el concepto de privado o no privado. Seamos abiertos de mente todos, vayamos con una actitud positiva y busquemos la simbiosis entre lo público y lo privado, que creo que ahí vamos a encontrar muchísimas oportunidades.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, por favor, ¿se puede poner la mascarilla? Ya no se lo voy a decir más, porque hemos quedado que la teníamos puesta todos, que íbamos a intervenir así, que es la mejor manera de cuidarnos unos a otros, ¿vale?

Muchas gracias.

11-20/POC-002128. Pregunta oral relativa al reparto de fondos COVID

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, por parte de Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Sí, señor consejero. Mire, 597.610.000,28 son los euros que el Gobierno del señor Sánchez y el señor Pablo Iglesias ha querido darles a los andaluces para la lucha contra la COVID. Hablar del sistema de reparto que se ha hecho de los fondos COVID, sinceramente, es hablar de un reparto completamente injusto. Se oficializa un reparto basado en criterios de gestión sanitaria de la pandemia, que supone que, simplemente, las comunidades de Madrid y Cataluña se llevan prácticamente la mitad de esos 6.000 millones de euros. La cuantía que ha recibido Andalucía es la mitad de lo que le correspondería a la comunidad si el criterio fuera poblacional.

Entendemos, señor consejero, que el PIB, el desempleo o la población deben ser los parámetros para establecer el reparto de esos 6.000 millones de euros.

Andalucía claramente sale perjudicada del reparto y, además, la cantidad destinada a nuestra comunidad es insuficiente, sobre todo teniendo en cuenta que el gasto extra ocasionado por la COVID-19 asciende a más de mil cuatrocientos millones de euros, porque el Ejecutivo andaluz ha incrementado un 12% el gasto en sanidad con la contratación de casi siete mil profesionales sanitarios, porque no podemos olvidar que debemos atender a una población de ocho millones y medio de habitantes.

Esperemos que en la distribución de los 140.000 millones de los fondos europeos que corresponden a España del acuerdo alcanzado en la Unión Europea para reactivar la economía apliquen el mismo criterio que han tenido en cuenta los países europeos, y que son el de población, renta per cápita y tasa de desempleo.

Por todo lo expuesto anteriormente, al Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber, señor consejero, cuál es la valoración de esta consejería acerca del reparto por comunidades autónomas que el Gobierno central hace de los fondos COVID-19.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Gracias, presidenta.

Pues usted ha hecho una exposición de lo que es. Fíjese, el primer reparto de los gastos sanitarios, ese fondo de mil millones que se puso encima de la mesa, la población ponderaba un 80%. Eso fue acordado por los consejeros de Sanidad con el ministro de Sanidad, acordado, de común acuerdo.

La segunda vez que se repartió dinero inicialmente fue el Fondo de Emergencia Social. La población ponderaba en un 90%. Y, sin embargo, cuando llega el reparto de estos fondos significa que a Andalucía se le perjudica en ese reparto porque se elimina el ámbito de la población, se le da un valor muy pequeño, hay que reconocer que luego incrementaron un poquito, pero se hizo de manera unilateral, sin contar con la voluntad de las comunidades autónomas y sin darnos ninguna opción al debate en este sentido.

Yo creo que eso es un flaco favor que se ha hecho. Fíjese, cuando alguien habla de reparto injusto, pueden decir que ya está confrontando. Yo les pregunto a los que tuvieron la oportunidad de estar aquí la actual ministra, la ministra Montero, cuando estaba como consejera de Hacienda, cuál era su principal reivindicación. Que el reparto no correspondía, que nos correspondían 900 millones de euros más, que para hacer un reparto más justo era 4.000. En fin, era eso su principal batalla política. Pero, sin embargo, ha llegado al Gobierno España y no ha intentado compensar ni un ápice esa situación. Podríamos llegar a entender que se abriera un debate de financiación autonómica, pero es que los repartos que ha hecho, de manera unilateral, ha cambiado el reparto, en el que sale perjudicada, como usted dice, Andalucía.

Y, fíjese, en ese sentido, son algo más de ochocientos millones de euros lo que Andalucía se ha visto... Y este verano he estado visitando algún ayuntamiento, me decía un alcalde o alcaldesa, decía: «Consejero, no veas la faena que te han hecho». Y digo: «¿A mí? A todos». Porque si cogemos, por ejemplo, la Patrica de no sé..., qué les puedo decir, del Ayuntamiento de Jaén, el Fondo de Participación, pues podemos decir que a Jaén, de los cinco millones... Pues, imagínese, esto es tanto como una Patrica y media o algo más. Imagínese los recursos que le pudieran haber llegado de manera directa o indirecta. O sea, que el daño no se lo han hecho al Gobierno de la Junta de Andalucía, que también, se lo han hecho, como usted bien decía, a los andaluces, que son los auténticos perjudicados.

Y nosotros —solamente, para finalizar, dos cosas— le hemos planteado un escenario de impacto para el 2021 para que nos den alguna certidumbre, en el que se mantenga la enfermedad, por ejemplo, en el curso escolar 2020-2021, se alarga al 2021-2022 o no se hacía necesario. Pero hasta ahora no hemos encontrado respuesta. Pero, sin embargo, tenemos una nueva oportunidad, los fondos de reestructuración de la Unión Europea, que de momento ha dicho el Gobierno de España que se los queda. Y, en segundo lugar, también el marco del escenario presupuestario para el año 2021-2022, que creo que es necesario ese déficit inverso, igual que lo han hecho a País Vasco y a Navarra.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

11-20/POC-002155. Pregunta oral relativa al balance de la presentación telemática de impuestos

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo creo que el Gobierno, desde su inicio, ha demostrado con creces que está por el apoyo, por el impulso, mediante actuaciones que ha ido llevando permanentemente a cabo, de esa reducción burocrática y necesaria que en el fondo pues a lo que aspira es a favorecer y facilitarles la vida a los ciudadanos en sus relaciones con la Administración, en este caso, con la Administración autonómica, mejorar esas relaciones, mejorar la vida de los administrados, en definitiva.

Hoy, es curioso, parece que, y le puedo asegurar que no lo estamos, parece que estamos coordinados con el Tribunal Constitucional. Creo que hemos elegido un día bueno para hacer esta pregunta. Hoy el Tribunal Constitucional ha levantado la suspensión a los artículos famosos del Decreto de simplificación, del pasado 2 de abril, donde precisamente se habla mucho y bien de eso, de la reducción y de la simplificación administrativa. Hoy el Tribunal Constitucional ha levantado esos artículos que había recurrido el Partido Socialista y que había recurrido el señor Sánchez, con una intención absoluta de invalidar esa simplificación administrativa. Que tenemos que recordar, no está mal recordarlo, un decreto en el que, al menos, se eliminaban doscientos trámites administrativos, así lo dijo el Gobierno, así lo anunció y así aparece en el propio real decreto.

Los argumentos del Tribunal Constitucional, desde nuestro punto de vista a eso, son un auténtico, si me permiten la expresión, un auténtico zasca al Partido Socialista y al señor Pedro Sánchez, porque dicen que no argumentan, en ningún caso, que no argumentan, en ningún caso, el daño que se pueda producir en el interés particular o general de los españoles.

Claro, nosotros pensamos que más bien lo contrario, no solamente no se produce ningún daño, sino que, además, se hace lo contrario, se hace una mejora clara del interés de esos particulares y del interés general de todos los españoles, en este caso, de los andaluces, ¿no?, a lo que me estoy refiriendo.

En el sentido de esa facilitación se puso en marcha la presentación telemática —y por ahí va nuestra pregunta— de impuestos en nuestra comunidad autónoma. Y lo que tenemos interés en saber es qué es lo que ha ocurrido desde que se implantó esta medida y cómo la han acogido, digamos, el conjunto de los ciudadanos andaluces.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Bueno.

Si me lo permite, fíjese, de nuevo podríamos hablar de colaboración público-privada, porque usted ha puesto el foco en una cosa muy importante, que son los ciudadanos, los empresarios, que con estas medidas ahorran tiempo. No es lo mismo tener que ir a una cola, sacar un número, esperar el tiempo necesario para ser atendido, que poder hacer la tramitación desde tu despacho, de manera telemática y mucho más ágil.

Pero también es bueno para la Administración, reducimos costes, en ese ánimo de ser más eficientes en la gestión del gasto público; menos espacios necesarios para atender a la gente. Se trabaja con la tecnología. Nos permite un mejor seguimiento de los expedientes. Nos permite un mejor seguimiento también por parte los ciudadanos de cómo está su expediente. Nos permite una mayor transparencia —como nos pedía anteriormente el señor Ahumada—. O sea, fíjese, y todo eso conjuntamente bueno para la Administración, bueno para el ciudadano. ¿Tenemos que seguir por ahí? Yo entiendo que sí.

En el decreto de simplificación, y aprovechando que usted ha sacado el tema, si me lo permite, fíjese, se acuerda que en el debate algunos parlamentarios decían —en buen tono, ¿eh?, pero decían—: «es que no hemos podido participar». Yo les animo a que esto no solamente hagamos un ánimo de trabajo conjunto en el ámbito de los presupuestos sino en cualquier ámbito. Es que el decreto de simplificación tendría que ser una obligación continua de las administraciones. Entonces, si hay ideas y hay propuestas, pongámoslas encima de la mesa, convirtámoslo en una ley de lectura única y llevémoslo al Parlamento. Yo creo que la imagen que daríamos... Y fíjese, ¿alguien duda que esa simplificación beneficia a todos? Beneficia a los ayuntamientos de todo color, no distingue; beneficia a las diputaciones de todo color, no distingue. Vamos a hacerlo, vamos a intentar, en vez de bloquear, lo que se hace aportar más que el otro, pero en positivo. Es decir, yo voy a aportar más medidas de simplificación. Yo creo que eso sería una buena medida de ejemplo para fuera.

Y en cuanto a la simplificación del proceso administrativo, sabe que es una necesidad, una obligación y un concepto que desde el primer momento hemos asumido como propio, porque es las posibilidades. Y le voy a dar algunos datos de lo que ha supuesto durante el año 2020, el uso intensivo. Mire, en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se ha elevado 15 puntos porcentuales, pasando del 60% del uso en el cuarto trimestre de 2019, que ya sabía mejorado, y mucho, al 75,7. El 75,7% de las declaraciones se presentan por internet. Y en el impuesto de sucesiones y donaciones aún es mayor, se ha pasado del 25% al 51, más del doble, en apenas unos meses. Con lo cual, yo creo que esta situación de la COVID también nos tiene que servir para darnos cuenta de que existe otra fórmula de trabajo. Y estos son los datos provisionales, pero los datos provisionales que llevamos del segundo trimestre del 2020 están aún muy por encima de estos datos. En cuanto los tengamos cerrados se los comunicaremos. Y en esto, agradecer a los funcionarios y a los ciudadanos, que se estén acogiendo a estas medidas sin poner ningún problema, todo lo contrario, viendo las oportunidades que son.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-002163. Pregunta oral relativa a la elaboración del presupuesto para 2021

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta, de Vox.

Y le doy la palabra a su portavoz.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha aludido usted fugazmente a los impuestos. Y nosotros, referente a los impuestos, la pregunta va sobre ello. Tenemos que dejar claro que Andalucía ha vivido en los últimos años de gestión socialista lo que nosotros consideramos un verdadero infierno fiscal, en el sentido de una presión fiscal desmedida, desmesurada y que no se corresponde a los servicios que la Administración les presta a los ciudadanos, que es a los que debemos servir.

En este sentido, uno de los puntos de acuerdo que tuvo su gobierno con Vox fue la bajada de impuestos en todos los niveles, incluso en el tramo autonómico del IRPF. Ustedes le llamaron una bajada masiva de impuestos. Y eso..., compartimos ese objetivo de que el dinero de los ciudadanos debe estar más en su bolsillo, porque ellos son los que utilizan los recursos con mucha más eficiencia. Sin embargo, ha llegado la pandemia y..., bueno, nos ha trastocado todos los planes a todos, ¿no? Nosotros queremos preguntarle si van a insistir por esta vía, siguiendo los pasos que se están haciendo en Europa y en los países que van remontando la crisis, en los que van siguiendo esta política de bajada de impuestos.

Y concretamente le preguntamos si, como decimos, pretende continuar con la bajada progresiva del impuesto que grava la renta de los ciudadanos y las personas físicas; qué medidas prevé mediante reducción de impuestos que favorezcan a las empresas, a los autónomos, a las familias, a la creación de riqueza y, en definitiva, a la recuperación económica del territorio.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, portavoz de Vox.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchísimas gracias por la pregunta.

Usted lo ha dicho. Bueno, fugazmente he intentado hacer referencia cuando me hablaban de los impuestos. Sabe que para nosotros era un objetivo, tanto del partido Vox como de Ciudadanos y el PP, retornar a

Andalucía..., fijese, no a ser la tributación más baja, que ojalá pudiésemos, pero por lo menos a dejarla en la media. Y por eso, entendíamos que había que hacer ese enorme esfuerzo nada más llegar, y así lo cumplimos, porque era el acuerdo que se había tomado..., las tres formaciones.

En el IRPF éramos de los más caros. Fijese, para los que ganaban hasta 18.000 euros éramos la cuarta comunidad autónoma que más impuestos pagaba. Hoy, con la reducción que hemos establecido, es la cuarta comunidad autónoma que menos paga. No es la que menos paga, nos gustaría, pero sí la cuarta que menos paga. O, para comprar una vivienda, también era uno de los sitios donde estaba más grabada, comparativamente con otros territorios. O en donación o en herencia, antes de la reforma que hicimos de la bajada de impuestos, se tributaba cien veces más..., o noventa y nueve, para ser exacto, noventa y nueve veces más que en otros territorios. Y creíamos que eso había que hacerlo.

Claro, aquí la diferencia es que algunos piensan que subiendo impuestos se recauda más, se ha demostrado que no, se ha demostrado que no. Pero sobre todo es para qué lo utilizamos. Yo creo que usted ha puesto ahí el hincapié.

Fijese, aquí hay un gobierno que intenta hacer las cosas de una manera y hay otros gobiernos que tienen más ministerios que nunca en la historia, más asesores que nunca en la historia, más gasto que nunca y, claro, eso hay que pagarlo. Que es lo que a veces no entendemos, que esto es como una economía doméstica. No se puede gastar más de lo que entra, si no llega un momento en que la situación rompe. Y tenemos que ser..., o sea, a los ciudadanos no les podemos pedir esfuerzos si luego nosotros, como administraciones o como políticos, no somos capaces de hacerlo. O si tenemos que pagar 760 millones de sentencias de los años 2016-2019. Por eso, cuando la gente dice: oye, cómo han podido bajar impuestos y a la vez, haciendo más cosas, invirtiendo más en sanidad, en educación... Bueno, pues con este tipo de medidas que usted planteaba.

Y en cuanto a nuestra bajada de impuestos, intentamos que sea progresiva. Primero, a los que menos tienen, pero llegando a todo el mundo, sin discriminación, pero siempre tocando... El primer tramo, fijese, hasta 14.000 euros ya, en el Gobierno de España, se decidió, con el ministro Montoro, que no pagaban nada. Nada, no bajarles, nada. Y de 14 a 18.000, se hizo una rebaja muy importante. Pues bueno, aquí la hemos incrementado y ya en este año es aplicada. Con lo cual, hasta 18.000 euros estamos en la media más baja del resto, que creo que es donde la gente entiende que mayor esfuerzos tenemos que hacer o tenemos que intentar.

También hemos reducido el impuesto de transmisiones patrimoniales para familias numerosas, no sé si les parece bien; o para los que compran una vivienda hasta 130.000 euros. O sucesiones y donaciones, porque era un compromiso también adquirido, para equipararnos, por ejemplo, a Extremadura, para que vean que no solamente hablo de gobiernos que podemos entender de centroderecha. ¿Y cuál es el objetivo? Como le decía, mantener lo que habíamos previsto, que sabe que era progresivo y alargaba varios años. Y si, cuando nos sentemos al tema de los presupuestos vemos alguna vía que puede favorecer la inversión, creo que también tendremos que asumir esos retos, como está haciendo Europa, en distintos países y de distintas ideologías. Le hablo de Portugal que, por ejemplo, es un Gobierno de izquierdas.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-002212. Pregunta oral relativa al reparto del Fondo COVID del Gobierno de España

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

El Grupo parlamentario Socialista. Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, desde la cordialidad, no me ha respondido a ninguna de las preguntas que le he formulado en la comparecencia. Voy a ver si tengo más suerte ahora.

¿Cuál es la posición del Gobierno de Andalucía respecto a los criterios de reparto del Fondo COVID del Gobierno de España que el Partido Popular y Ciudadanos respaldaron con su voto en el Congreso de los Diputados?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Sánchez Teruel, disculpe. Yo entendía que más o menos con la respuesta que le había dado era... Pero está planteando un cambio de modelo. Le he explicado: queremos transparencia, queremos la prestación del mejor servicio y sin poner líneas rojas a nadie ni a nada. Ese es nuestro cambio de modelo, si usted me lo quiere decir. ¿Qué entes están prestando..., eliminar...? Es que, le digo, tenemos que hacer criterios objetivos y tendremos que hacerlo. Yo le digo que lo poco que yo he visto hasta ahora, o lo mucho, creo que tenemos mucho margen de mejora. Y supongo que ustedes cuando lo vea también lo compartirán. Con lo cual, creo que..., que eso nos van a ayudar.

Y en cuanto al cambio de directrices, bueno, le repito, creo que hemos hecho algo con mucha transparencia. Todo el mundo lo conoce, todo el mundo sabe lo que estamos haciendo. Intervención, Cámara de Cuentas, etcétera. Con lo que, de alguna manera, no sé si con eso le he dado por contestado. Y si quiere alguna explicación más, se la daré más adelante.

Y en cuanto al reparto los fondos COVID, mire, le vuelvo a repetir lo mismo que le dije al señor Ramírez de Arellano, no sé si también que les apoyamos les parece mal. A mí me gustaría que ustedes me apoyasen,

que no quiere decir que estén de acuerdo en todo. Pero usted..., le devuelvo la pregunta si me lo permite. Sé que yo soy el que tiene que contestar y no quiero que me lo tome mal. ¿Usted está de acuerdo con el reparto que ha hecho el Gobierno de España hacia la comunidad autónoma andaluza? Con lo que usted me diga, le intento yo explicar.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, consejero.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Un momentito, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Señor consejero, sinceramente esperaba el agradecimiento. Creo que puede ser un lapsus por su parte, porque yo sé que usted reconoce la aportación del Gobierno de España para luchar contra los efectos de la pandemia a través de este fondo. Sin duda puedo entender que reclame más fondos, pero yo estoy convencido que usted agradece lo que se le ha asignado a Andalucía, porque en realidad el Gobierno de España se ha volcado con Andalucía en esta pandemia, se ha volcado con los andaluces en medidas directas a su economía, a su bolsillo, a su situación, pero también con el Gobierno de Andalucía. Y el fondo COVID, de 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas, es sin duda un ejemplo de ello.

En materia de Educación, Andalucía ha sido la comunidad autónoma que más recibe, casi 400 millones de euros, un dinero que no se está traduciendo en la contratación de profesores suficientes como para dar seguridad a la comunidad escolar. Hay comunidades que han recibido mucho menos que Andalucía y contratan más profesores que Andalucía.

El fondo de sanidad, el fondo de sanidad ha sido un fondo que se ha repartido en base a la población, en parte, y en base a los efectos de la pandemia. Ustedes tienen una habilidad tremenda: son capaces de decir en una frase una cosa y la contraria. Se han tirado toda pandemia, incluso siguen ahora, tirando de media, diciendo que vamos muy bien, que los efectos en Andalucía son menores que en otros territorios. Efectivamente, en la primera ola así fueron, pero en la segunda ola es evidente el empeoramiento. Ese empeoramiento seguro que se va a traducir en una mayor financiación en el siguiente reparto del fondo del fondo de Sanidad. En cualquier caso, creo, señor consejero, que predicar con el ejemplo da a las posiciones que uno defiende la mayor credibilidad.

Por eso yo le quiero preguntar: ¿usted va a hacer..., como ha hecho el Gobierno de España con las comunidades autónomas, va a poner en marcha a través del presupuesto un fondo COVID para los ayuntamientos? Yo creo que sería un ejemplo por su parte. De la misma manera que le quiero preguntar si lo acordado

en esta comisión hace unos meses, de que su Consejería elabore un informe, un estudio sobre la incidencia del COVID en las haciendas locales, lo ha puesto en marcha, lo va a poner en marcha, lo va a traer al Parlamento.

Y por último...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, ha concluido su tiempo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Sánchez Teruel. El agradecimiento, ya siempre se lo he dicho: yo, siempre que he tenido una reunión con un ministro, lo primero que he hecho es agradecerle, porque entiendo que, si nosotros tenemos un enorme esfuerzo, ellos no están haciendo menos — como mínimo, igual—; con lo cual, si no lo he dicho, comparto con usted esa situación.

Entiendo que usted está de acuerdo con el dinero que nos ha repartido el Gobierno de España. Usted está de acuerdo con que a un andaluz le den 70 euros, cuando la media nacional son 120. Yo personalmente no lo puedo compartir. Y creo que usted entenderá que yo defienda otras posturas, que a lo mejor usted no quiere decirlo públicamente, pero yo quiero pensar que a usted también no le parece del todo correcto. Dice: «Es que Andalucía es la que más ha recibido en el ámbito educativo». Es que es los que tenemos más niños. ¿También le parece mal eso? No, como usted lo ha dicho: «Es que hemos recibido más». Porque tenemos más niños. Si repartimos, tocamos a lo mismo aquí que en La Rioja, porque el reparto ha sido el mismo: por alumno. Ojalá hubiéramos hecho en sanidad igual, con la población, como se había acordado con el 80%. Eso es de alguna manera lo que nosotros pedíamos. Y no sé si le parece poca o mucha la dotación de los docentes; hemos hecho más de seis mil, yo creo que el enorme esfuerzo..., más de seiscientos millones vamos a gastar en educación. Nos han llegado trescientos ochenta y tres, para que..., diecisiete millones es mucho dinero, usted lo sabe, que se pueden hacer muchas cosas. Y en cuanto a fondo COVID con los ayuntamientos, creo que hemos hecho una gran ayuda a los ayuntamientos, desde la PATRICA, el primer día, antes del COVID, y creo que después, con distintas medidas, como ustedes han ido conociendo, de ayudas de todo tipo, con lo cual creo que, por nuestra parte... A ustedes les parecerá poco...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 265

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... les parece bien lo que manda el Gobierno de España, y no le parece bien lo nuestro. Bueno, hay que respetarlo; a lo mejor tiene usted razón.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-002213. Pregunta oral relativa a la elaboración del Presupuesto para 2021

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a, a la siguiente pregunta. Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Señor consejero, el pasado mes de agosto, el grupo parlamentario Vox, con el que tienen ustedes suscrito un acuerdo de legislatura, anunció que iniciaba negociaciones con su Gobierno sobre el presupuesto de 2021. ¿Cuáles son las perspectivas del Ejecutivo respecto a la elaboración y tramitación ante esta Cámara de ese presupuesto?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Nosotros iniciamos conversaciones con todos aquellos que quieren. Yo les dije desde la tribuna, en diciembre, que estaba abierto a la fórmula que ustedes quisiesen y cuando ustedes quisiesen. Y yo creo que, en ese sentido, seguimos.

El planteamiento con Vox y con el resto de partidos, creo que es poner lo que siempre hemos dicho: poner encima de la mesa la educación, la sanidad, la dependencia, la revitalización de la economía y un principio de una presupuestación responsable y rigurosa, tocando también el periodo mínimo de pago, intentar mantenerlo mejor, porque eso significa liquidez para las empresas, y en estas dificultades, la mayor. Y nos faltaría una parte, que os pido que ahí nos puedan ustedes ayudar, y es que el Gobierno de España nos diga con qué variable jugamos. Estamos en septiembre, y es difícil, como usted conoce de su etapa en la consejería, hacer presupuestos si no se tienen esas variables.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

Con lo dado que son ustedes a los anuncios rimbombantes, este año nos hemos enterado por Vox que la negociación política en los presupuestos había de hecho empezado en el mes de julio. Si tantas incertidumbres les rodean, ¿qué tipo de negociaciones están teniendo con Vox? ¿Simplemente están echando unos cafés?

Y luego, ¿a qué vienen tantos bandazos, y tanto dimes y diretes? A finales de agosto, la secretaria general del PP andaluz hablaba de que querían distanciarse de Vox y pedían el apoyo de PSOE y Adelante Andalucía. Pocos días después, filtran ustedes a un medio de comunicación que están barajando prorrogar el presupuesto al año 2021, para desmentirlo —dentro de ese esquema, como yo digo, de generar incertidumbre— a las pocas horas.

Desde hace ya varios meses, tienen ustedes sobre la mesa una propuesta seria de este grupo parlamentario, en relación a los presupuestos. Sorprendentemente, a esa propuesta seria responde su portavoz parlamentario en la Cámara, en lugar del Gobierno, como si fuera el grupo parlamentario el que elabora los presupuestos, para que, luego, el presidente de la Junta de Andalucía se vea obligado a desmentirle y decirle, y decir en pleno que será usted el que va a tomar los contactos —como deber ser— con los grupos parlamentarios esta misma semana; cosa que ha hecho usted hace unos minutos: nos ha entregado una carta para iniciar esos contactos, después de que, informalmente, hace pocos días, se afirmara que esos contactos solo se iban a producir —a los periodistas se les dijo— después de que se reuniera el Consejo de Política Fiscal y Financiera. En definitiva, parece que usted no tiene ganas de hacer los presupuestos, señor consejero.

Por tanto, le preguntó cuál es su intención real y cuál es la firmeza de esa intención de hacer el presupuesto y cuál es su intención y cuál es la firmeza que tiene usted en relación a acuerdos con otros grupos.

Y, para terminar, muy brevemente, porque se ha mencionado reiteradamente, a pesar de que no era objeto de las preguntas. Efectivamente, el Tribunal Constitucional ha tomado una resolución respecto a un recurso. No entra en el fondo de la cuestión. Y miren ustedes, si tanto estaban dispuestos a escuchar aportaciones de los grupos en relación a esta norma, ¿por qué no la tramitaron ustedes como una ley normal, para que todos pudiéramos aportar, y no crear esta situación de incertidumbre para todos?

Nada más. Muchas gracias, señoría.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor Ramírez de Arellano. Son muchas cosas; espero que me dé tiempo a contestarle. Decía usted que habíamos empezado con Vox. Ahí está la formación política y puede decir si nosotros

mantenemos durante todo el año reuniones, para ver, no solamente el análisis de lo que pueden ser las previsiones de los presupuestos del año siguiente, sino también el cumplimiento que venimos haciendo. Porque, cuando las personas se comprometen, deben cumplir la palabra, para ganar credibilidad mutuamente. Y creo que eso nos está permitiendo llegar a acuerdos. Y nos gustaría poder hacerlo igualmente con todos.

Fíjese, usted vuelve a marcar líneas rojas: que si Vox, empieza a criticarnos, siempre que estamos haciendo ese anuncio. No sé, está usted..., pensaba que, a lo mejor, después del verano sería más fácil. Pero no pasa nada, usted siga, que yo ya le digo que no entrare, y día que entre, tendré que, tendré que pedirle disculpas por eso.

Mira, yo creo que la actuación del portavoz es que fue la adecuada; es que aquí una cuestión que debaten ustedes, como partidos políticos, y otra parte, que es la nuestra. Pero es que no son excluyentes, creo que así es como se trabajan las cosas. Si a ustedes les parece mal, pues lo respeto. Pero yo creo que ustedes tienen que tener una parte entre ustedes y otra parte con nosotros. Yo así lo entiendo y creo que eso es sumar y mejorar. Si a usted le parece mal, pues háganlo entre ustedes, y si ustedes no quieren tener contacto entre PP y PSOE, pues será una decisión de ustedes, que yo no comparto.

En cuanto al Consejo de Política Fiscal, lo único que transmitimos es que yo no les quiero engañar, cuando nos reunamos, mientras no haya Consejo de Política Fiscal, porque la ministra no da ningún dato, yo ningún dato les podré dar de esa cuestión. Entonces, ¿cuánto tenemos de ingresos? ¿Cuál es la envolvente financiera? Cuando la ministra quiera, nos lo dará.

Y por último, me dice usted: «No quiere hacer presupuestos». Hombre, señor Ramírez de Arellano, ¿me dice usted eso a mí? ¿Me dice usted, usted, usted a mí?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-002214. Pregunta oral relativa al control de la ejecución presupuestaria

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Buenos días, señor consejero. A mi grupo parlamentario, al Grupo Socialista, le preocupa mucho el ritmo de ejecución presupuestaria del Gobierno de Moreno Bonilla. Y somos conscientes de la grave situación que está sufriendo mucha gente en Andalucía. Y ante esta difícil situación, donde nos jugamos mucho en nuestra tierra, en Andalucía, queremos preguntarle y queremos saber cuál es el ritmo de ejecución del presupuesto 2020 en los meses de julio y agosto.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Martín Arcos. Comparto con usted la preocupación, y le agradezco que estén sobre la cuestión, porque es importante, porque supone la capacidad de inversión de la Junta Andalucía, o de poder atender las mayores necesidades.

Al cierre del mes de agosto, los datos de ejecución del presupuesto definitivo, excluyendo la intermediación financiera, como alguna vez se ha planteado, son los siguientes:

En total, el presupuesto de la Junta de Andalucía, presenta un nivel de ejecución del 60%, con 1.821 millones más ejecutados que en la misma fecha del año anterior; esto es, un 9,4% más de obligaciones ejecutadas a la misma fecha del 2019. Gastos de personal, 62,5%; gastos corrientes, bienes y servicios, 54,8; gastos financieros, 63,7; transferencias corrientes, 62,7; inversiones reales, 19,2; transferencias de capital, 24,8. En su conjunto, el gasto no financiero arroja una ejecución del 56%. En términos absolutos son 604 millones más que a la misma fecha del año anterior. Esto es un incremento del 3,7% más de obligaciones ejecutadas.

Y respeto a los capítulos financieros: activos financieros, 44,7%; pasivos financieros, 83,5%. De esta forma, el gasto financiero alcanza una ejecución del 83,1, 1.217 millones más ejecutados en este año con respecto al anterior, lo que se previó, un incremento del 39,3.

Ese es el análisis general.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí, gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por las cifras.

Le decía preocupación del Grupo Socialista porque ya veníamos teniendo, venimos observando cómo la ejecución presupuestaria en estos últimos meses viene siendo muy similar a la de los años 2018, incluso de 2019. Estamos hablando de que en esos años no había una situación de pandemia, no había una situación de crisis económica, como la que se está sufriendo ahora mismo en Andalucía, y, por lo tanto, se pretende que el Gobierno andaluz lo que tendría que estar haciendo es seguir aumentando el gasto para ayudar a las empresas para seguir ayudando a gente que lo está pasando mal y que necesita un impulso para encontrar trabajo. Y, por lo tanto, es normal que nosotros queramos expresar aquí nuestra preocupación.

Porque luego también es paradójico, cuando uno escucha al presidente de la Junta de Andalucía, a Moreno Bonilla, decir que están exhaustos. Claro, exhaustos, habría que ver también la evolución de la recaudación sobre algunos impuestos, que ya digo que es preocupante, porque si uno analiza, por ejemplo, el impuesto de sucesiones y donaciones y lo compara, por ejemplo, junio de este año con junio del año pasado, estamos hablando de un 51% menos recaudado en relación con el año anterior. Pero es que si lo miramos con respecto al año 2018 es un 65% menos de recaudación, son 140 millones de euros menos que ha recaudado la Junta Andalucía, precisamente, en un tema tan importante como es para destinarlo a educación y a sanidad.

Y yo quería preguntarle, señor consejero, si van a seguir bajando los impuestos, que se me han adelantado. Yo se lo puedo preguntar de otra manera: ¿van a seguir estrangulando la educación y la sanidad pública? ¿Porqué de dónde se sacan los recursos si no es de los impuestos? Si en Andalucía se siguen bajando los impuestos a los más pudientes, finalmente, la carga va a seguir recayendo sobre las clases medias, sobre la gente corriente.

Por eso, señor consejero, le pido también desde aquí que despierte algunas consejerías, que algunas consejerías ante esta situación siguen dormidas porque no están ejecutando su gasto, no están haciendo sus políticas. Y pongo un ejemplo muy rápido, la propia Consejería de Empleo ha dejado de ejecutar en este año 200 millones de euros en políticas de formación, no ha terminado de ejecutar las políticas destinadas a autónomos...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Martín Arcos...

El señor MARTÍN ARCOS

—Ante esas cifras, señor consejero, nos preocupa mucho el ritmo de ejecución presupuestaria.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y, señor Martín Arcos, bueno, yo creo que le he dado algunos datos. El 2019 fue mejor que el 2018, ya lo discutimos. El 2020 va mejor que el 2019, con lo cual son bastante mejores resultados que el año 2018, sin olvidar lo que ha pasado, que yo creo que usted también eso lo compartirá, de un crecimiento previsible de 1,9 a 2%, a una caída del 12,4. Yo creo que ahí algo también tendrá que ver.

Me dice usted, oiga, lo de la rebaja de impuestos. Pero si recaudamos más en su conjunto. Y en sanidad se han invertido 1.200 millones más que lo que dejaron ustedes en el año 2018. En educación, 650 millones, sin contar el COVID, ¿eh?, solamente lo que había en el presupuesto, 650 millones más. En dependencia, 130 millones más. ¿Por qué? Pues, mire, porque hemos recaudado más por bajar impuestos, porque en fondos europeos hemos gestionado mejor. Que la media que ustedes gestionaban eran 350 millones, y hemos pasado por encima de los mil millones de euros, porque si no las cuentas no saldrían.

Y cuando usted me hace la comparativa de sucesiones y donaciones, y con esto termino, y no quiero que lo tome como una confrontación, es que ustedes hicieron una rebaja que tiene efectos en el año 2019. Luego está la nuestra, que tiene efectos casi en el 2020, pero la del 2019 es de ustedes. Con lo cual, la rebaja que usted me hace del año 2019 es de ustedes, la decidieron ustedes. Y yo la veo bien. Con lo cual nunca verá que haya criticado jamás la rebaja que ustedes hicieron, yo nunca la he criticado. Me pareció insuficiente, por eso intentamos ir más allá. Pero yo con ustedes intento siempre reconocerles lo que hicieron y no acusarle a usted como responsable de nada, todo lo contrario.

Entonces yo creo que, en este sentido, las políticas de formación —y con esto termino—, hombre, recuerde que el Gobierno español ha quitado 200 millones de euros.

Yo creo que ahí nadie les ha visto a ustedes reclamar ese dinero para Andalucía que este momento hace mucha falta.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Concluida la parte en que el señor consejero iba a estar presente, así que esperamos a que él se marche y continuamos con la PNL, que, ya está aquí Adelante, pues se hace la de Adelante, ¿no?

Los tiempos son cinco minutos proponentes y tres minutos el resto de grupos parlamentarios. Y cierra el proponente con tres minutos. O sea, que, señorías, para que quede claro, el vicepresidente se queda un momentito, que yo tengo que salir. Insisto, señor Ramírez de Arellano, un momentito, cinco minutos proponentes, tres minutos el resto de grupos y cierra el proponente con otros tres minutos. ¿De acuerdo?

[Receso.]

11-20/PNLC-000159. Proposición no de ley en defensa de una planificación económico-financiera transparente, efectiva y acorde a las necesidades actuales de nuestra comunidad

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, reanudamos la sesión con las proposiciones no de ley.

Vamos a debatir, en primer lugar, la que está segunda en el orden del día, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a la defensa de una planificación económico-financiera transparente, efectiva y acorde a las necesidades actuales de nuestra comunidad.

Se han presentado tres enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Ciudadanos y una del Grupo Parlamentario Vox. Se han calificado positivamente..., afirmativamente por la Mesa, con una salvedad en la enmienda al punto 1 de la PNL del Grupo Ciudadanos que la Mesa ha decidido que se rectificará *in voce* ese error, porque es un error, se rectificará *in voce* por el portavoz del Grupo Ciudadanos.

Por tanto, empezamos el debate de la proposición no de ley, con su exposición, por parte del grupo proponente.

Señor Ramírez de Arellano, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

El pasado jueves debatimos en el Pleno una proposición no de ley planteada por el Partido Popular sobre este mismo asunto. Pero viendo que iban los proponentes de aquella proposición no de ley a rechazar nuestras enmiendas, redactadas de buena fe, con el ánimo de poder apoyar la mayor parte de aquella proposición, decidimos en el Grupo Socialista presentarlas prácticamente tal cual ante este comisión para que los grupos se pudieran posicionar. Reiteramos nuestra extrañeza en que se insista en un juego político que tiene como objetivo específico evitar el consenso, cuando este es posible sobre asuntos importantes, como son los que tratan esta iniciativa y la del pasado jueves. Así que, de nuevo, les vuelvo a insistir lo que entonces les dije: nuestra moción no de ley plantea que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a promover un gran acuerdo presupuestario, que es fundamental en Andalucía en el actual ejercicio, y que blinde de manera efectiva los servicios públicos y que luche contra la crisis económica y combata el desempleo.

También pedimos al Consejo de Gobierno que sea transparente y lleve a cabo una planificación económica y financiera real y acorde con las necesidades de nuestra comunidad, y que se muestre favorable a la aprobación —mostrarnos favorables como Cámara a la aprobación— de los Presupuestos Generales del Estado en 2021, para aclarar las condiciones de certidumbre y suficiencia.

También manifestamos nuestro apoyo a que se celebre el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que, vuelvo a recordar como hice el otro día, que se está reuniendo con el actual Gobierno mucho más, porque antes no se reunía prácticamente nunca, que con el anterior Gobierno de Mariano Rajoy. Ya se nos ha dicho aquí que probablemente antes de final de mes se volverá a reunir. Como es lógico, no hay ningún problema.

Al revés, apoyamos que se reúna y pedimos a todos los partidos que tengan una actitud responsable cuando se celebra el mismo, no como ha sucedido en algunos momentos por parte de algunos partidos que ahora conforman el Gobierno de la Junta de Andalucía.

También estamos completamente a favor de reforzar..., de reformar, perdón, el sistema de financiación de las comunidades autónomas, para reforzar —eso sí— la financiación de la Junta de Andalucía en los términos acordados por una amplia mayoría, con un amplio respaldo en esta Cámara, por el grupo de trabajo creado en 2018.

También instamos al Consejo de Gobierno a que explique... Y esta es una cuestión que consideramos fundamental, porque, como acabamos de ver en la respuesta a las preguntas, el señor consejero no termina de aclarar a qué se están destinando los distintos recursos de los fondos COVID. De tal manera que cuando se habla de que la Junta de Andalucía está exhausta, que no tiene recursos..., pero ni siquiera se es capaz de saber en qué se están gastando los recursos que llegan, en materias tan importantes, o para materias tan importantes como Sanidad, Educación, Dependencia... En fin, cuestiones que son clave y que, como digo, no se detallan a pesar de que se reitera por nuestra parte la petición de esas aclaraciones. Simplemente lo que escuchamos, como ha hecho el señor consejero, pues es el lamento respecto al reparto de los fondos COVID, pero después de haber, el Partido Popular y Ciudadanos en Madrid, haber apoyado el decreto del Gobierno de España con esos criterios de reparto, pero no terminamos de saber a qué quieren destinar o a qué están destinando esos recursos. Incluso insiste en mezclar la situación de las diputaciones forales, los sistemas forales de financiación, con los sistemas comunes entre las regiones. En fin, esta es una cuestión que debería empezar, en lugar de por esos lamentos, por explicar a qué se están dedicando esos recursos. Y de eso va a ese punto.

Y por último, evidentemente, nos mostramos favorables a que los fondos de la Unión Europea que van a llegar a España tengan una distribución justa, también de carácter regional. Y, evidentemente, la idea es que, dado que se tienen que articular a través de proyectos, que esos proyectos adquieran el máximo apoyo de los grupos políticos de Andalucía, porque luego son esos grupos políticos los que tienen que gobernar ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas, y tienen que impulsarlos. De tal manera que el amplio consenso que también debe incorporar a los sectores productivos es algo que consideramos fundamental.

Y, en definitiva, con una reacción que creemos que es constructiva, pedimos el apoyo de los grupos políticos a nuestra proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Iniciamos el debate y el posicionamiento del resto de los grupos políticos. Les recuerdo que tienen tres minutos y les ruego también que se ciñan a ese tiempo.

Señora Mulas, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que les diga a los señores del PSOE que esta PNL traída por este partido es una ofensa, al menos en la exposición de motivos. Es una ofensa a la inteligencia de los españoles y de los andaluces.

Primero, porque defienden al Gobierno de España mediante la crítica al Gobierno de la Junta de Andalucía, el cual, junto con la dirección nacional del PP y Vox, según exponen, ha estado acompañado por permanentes críticas y faltas de lealtad al mando único ejercido por el Gobierno de España. Ante la pasividad de un Gobierno de una nación, Vox hizo llegar a este una lista de propuestas. Entiendo que se refieren a eso cuando hablan de críticas y deslealtad.

Segundo, porque hablan de opacidad, de búsqueda de culpables y de falta de diálogo, o sea, ocultación de cifras de muertos a causa de la COVID, el comité de expertos, comité que determinaba las decisiones importantes relativas a la pandemia y que asesoraba al Gobierno, nunca existió. Ante la ineptitud de controlar y gestionar una pandemia, culpan a la población española y enfrentan a vecinos. Un Gobierno malo para la salud, la economía y la vida de los españoles, un Gobierno que relaciona ruedas de prensa con volumen de información, y es el Gobierno campeón de la desinformación. Entre comillas, no hay riesgo de contagio. Entre comillas, España no va a tener, como mucho, más allá de algún caso diagnosticado. Falta de diálogo con la tercera fuerza política de España. A Vox el Gobierno de España le pone un cordón sanitario, mientras pacta con separatistas y herederos de ETA, cómplices de investidura.

Tercero, mencionan en su PNL también medidas de protección temporal del empleo desplegadas por el Gobierno de España. A ver, 90.000 empresas en España arrasadas por la pandemia en cinco meses; la cuarta parte de las empresas está en situación de quiebra técnica; el atasco de los ERTE, 800.000 españoles sometidos a los mismos, aumenta los retrasos en los cobros. Gobierno de la ruina porque prohibió trabajar a los españoles, chapando sus bares, restaurantes, sus comercios, sus industrias. Han hundido el turismo, el sector automovilístico, y están arruinando a las clases medias. Estas son las auténticas medidas de protección que el Gobierno de España ha implantado durante su tiempo de mandato. La mayor destrucción de la economía, la mayor destrucción del PIB y la mayor deuda pública.

Y, cuarto, indican..., el PSOE de Andalucía, indica que el PSOE se ha puesto a disposición del Gobierno. No participan en la Comisión de Estudio para la Recuperación Económica y Social de Andalucía por el simple hecho que Vox ha presidido dicha comisión. Ustedes sí ponen gobiernos..., cordones sanitarios, perdón. Ustedes sí son partícipes de la falta de diálogo.

Andalucía no parte en esta crisis en las mismas condiciones que parten el resto de las comunidades autónomas, sino que parte de una situación de desventaja que se produce principalmente a nivel sanitario, educativo, laboral y también por el elevado nivel de corrupción que ha sufrido Andalucía. Con su ausencia en la comisión han perdido la oportunidad para intentar cambiar un poco con algunas medidas lo que han sido las consecuencias de sus políticas estos últimos años, a ser los últimos en los indicadores...

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas... Gracias.

La señora MULAS BELIZÓN

—Cinco segundos.

No nos vamos a unir a las cuestiones que plantean en su PNL, las cuales ya se discutieron, se aprobaron y se votaron en la sesión plenaria, porque nuestro grupo no va a participar en su teatro. Vamos a respetar las instituciones y a los andaluces.

Gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. Y la verdad es que vamos a estar muy atentos a lo que dicen los grupos del Gobierno: Partido Popular y Ciudadanos.

Yo creo que partimos de una cuestión que no se nos puede escapar. Efectivamente, hay una diferencia clara y notoria, entre lo que es el Gobierno central y el Gobierno de la Junta de Andalucía, digo en colores políticos. Igualmente, hay una diferencia muy clara y notoria en lo que es la oposición que está teniendo el Gobierno central y la oposición que está teniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y no me voy a ir a detalles, me voy a ir a una cuestión fundamental, y es que aquí la oposición, independientemente de que no nos guste este gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, independientemente que entendemos que es lo que peor le puede pasar a Andalucía, independientemente que trabajemos para que no repita, nosotros sí lo consideramos legítimo. En cambio, hay grupos que o bien sustentan o bien participan en el Gobierno que directamente no consideran legítimo al Gobierno de España. Y eso es una cuestión a tener en cuenta, porque quizás desde ahí es donde parta todo.

El señor Casado dice que la responsabilidad de que Sánchez..., o el Gobierno de España llegue a acuerdos es de Sánchez, es del Gobierno. En cambio, aquí la pelota nos la echan a la oposición.

Nosotros vamos a apoyar la PNL y vamos a trabajar en ese espacio de diálogo que nos han dicho que se va a abrir. Ahora bien, lo vamos a hacer con honestidad; lo hemos dicho antes en una pregunta. Lo que no sabemos, y por eso vamos a estar muy atentos, es si el Gobierno de la Junta de Andalucía lo va a hacer también con honestidad, porque, claro, abrimos un periodo de diálogo, de construcción del presupuesto 2020-2021, el presupuesto de 2021, cuando el lunes conocimos un plan de Andalucía en Marcha, donde recupera proyectos prácticamente del Megalítico, los pone ahora como novedosos. Pero, claro, eso ya coacciona el presupuesto: ya hay una parte del presupuesto, no solo del presupuesto, coacciona también —y nos da la razón— sobre una comisión para la reconstrucción de Andalucía en la cual nosotros enten-

díamos que es que ya los planes los tenáis hechos y eso era un paripé. Es que nos dais la razón con ese plan, sin esperar ni siquiera al dictamen.

Por todo ello, nosotros vamos a votar a favor, vamos a estar disponibles a ese marco de consenso, que creo que es importante. Y creo que con esa honestidad tienen que trabajar todos, sobre todo el grupo..., o los grupos que componen el Gobierno. Por eso vamos a estar muy atentos a lo que puedan decir.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Miren, señorías, esta contra-PNL, que ha presentado hoy aquí el Partido Socialista en contra de la PNL presentada por el Partido Popular en el Pleno, no solo es opuesta a la argumentación que presentó el Partido Popular, sino que, además, traslada totalmente la responsabilidad de la solución de los problemas al Gobierno andaluz. En un gran ejercicio de cinismo, apela al rigor, transparencia y lealtad del Gobierno de la Junta de Andalucía con el resto de Administraciones. Y el Grupo Socialista dice esto cuando la actuación del Gobierno central se ha venido definiendo por las siguientes actuaciones.

Miren, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en agosto del año pasado, aseguró que, según un informe de la Abogacía del Estado, un Gobierno en funciones no podía actualizar las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica de 2019 por exceder del despacho ordinario de asuntos públicos. Aquel informe no existió hasta el día 27 del mismo mes. Pero no solo faltó a la verdad, sino que condicionó la resolución del problema a la formación del nuevo Gobierno. Al final, tras un tiempo de redención, se procedió a su actualización pocos días antes del inicio de la campaña electoral, curiosamente. La misma señora Montero, que ha bloqueado sin explicación alguna la devolución de la liquidación del IVA de 2017. La misma señora Montero que, en la legislatura pasada, se erigió en adalid de la imperiosa y necesaria reforma del sistema de financiación, promoviendo la creación de un grupo de trabajo en el seno de este Parlamento para su reforma. Desde el Ministerio de Hacienda, no ha hecho más que dilatar la presentación de tan ansiada reforma; reforma que, por otro lado, el presidente Pedro Sánchez ha declarado no ser una de sus prioridades y cuyo principal atributo es la falta de transparencia.

El Ministerio de Hacienda, comandado por la señora Montero, es, a su vez, la responsable de convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, como órgano creado por la última reforma de la LOFCA de 2009 para la coordinación multilateral entre las Haciendas de las comunidades autónomas y la estatal. Pues este órgano no se convocó en 2019 y una sola vez en lo que llevamos de 2020. Ese mismo ministerio que, después de haber negado su posible interés en intervenir los 28.000 millones de superávit acumulados por los ayuntamientos en los últimos ocho años, ha presentado para su convalidación en el Congreso de los Diputados, el

pasado día 10 de septiembre, un real decreto a tal efecto, pasando incluso por encima de los preceptos constitucionales que otorgan, en su artículo 137, autonomía de gestión a los municipios, convalidación que, como todos sabemos, ha sufrido un estrepitoso fracaso.

Se les está hurtando a las comunidades autónomas la posibilidad de enfrentarse de manera adecuada a la pandemia del COVID, retrasando la comunicación de las magnitudes necesarias para la elaboración de sus presupuestos, prevista en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. El Gobierno de España está desoyendo las peticiones reiteradas de revisar los objetivos de déficit para los ejercicios 2020 y 2021 y promover un reparto coordinado entre comunidades autónomas y Administración central, al objeto de poder cubrir los gastos ocasionados por la pandemia y propiciar su cumplimiento.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, ha concluido el tiempo.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Termino. Finalizo ya, si me permite.

Además, acusan al Gobierno de futilidad, deslealtad, opacidad y falta de colaboración.

En definitiva, de la PNL propuesta por el Grupo Socialista nos quedamos nada más con el título; la argumentación es cínica y artera.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, son ya tres minutos y medio los que lleva hablando, y habíamos quedado en tres minutos. Yo lo siento, pero qué le vamos a hacer.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Nada. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me ha dicho que concluía, pero... Muchas gracias.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Arellano, lo único riguroso, riguroso, que ha dicho es que su PNL es constructiva. Y entono el *mea culpa*, porque es verdad que la PNL que planteó el Partido Popular en el anterior pleno, aunque todo lo que decía en la parte propositiva era cierto y necesario para Andalucía, y creo que para todas las comunidades autónomas, sí que es verdad que incluía críticas que probablemente a usted le impedirían desde su partido aprobarla. Quizás intentaremos mejorar esa cuestión, pero lo que usted hoy plantea aquí es nuestra PNL, muy edulcorada.

Dicho eso, mire, usted habla del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se convoque. En la historia del Consejo, la única vez que no se ha convocado ha sido con la presidencia de la señora Montero. Si usted se va a la memoria de actuaciones del Consejo, casualmente, en transparencia, desde que llega el Partido Socialista ya no hay memoria de actividades. Todos los años anteriores, incluido con el señor Zapatero, están la memoria y los acuerdos anuales del Consejo y las actividades del Consejo, excepto con la llegada del señor Sánchez.

En segundo lugar, sobre la planificación económico-financiera, usted sabe tan bien como yo que la ha aprobado el Congreso de los Diputados, en el que tienen ustedes mayoría, y que, a todas luces, hay que recalcularla, porque se aprobó antes de la crisis de la pandemia y es necesaria para la formación de presupuestos. Y es su competencia como Gobierno, el de su partido, el traer al Congreso de los Diputados una nueva senda para la planificación económica.

En tercer lugar, sobre el consenso, claro que sí, pero tendría que haber ido más allá. Todos estamos de acuerdo en blindar la sanidad, la educación y los servicios sociales, pero es necesario que nos aclaren algunas magnitudes. Y sin esas magnitudes, como el objetivo de deuda, qué va a pasar con el crecimiento y la regla de gasto de los presupuestos, pues no podemos ninguno mover ficha desde el rigor.

En cuanto a los fondos Next Generation, decirle que el que tiene que mover ficha, igualmente, es el Gobierno central: tiene que convocarnos a las comunidades autónomas, tiene que plantearnos el cómo trabajar en equipo y el coordinar, y ahí nos va a encontrar a todos. Me parece muy bien que usted, como contrapeso, pida explicaciones de cómo se están gastando los fondos COVID. Pues le diría que, en primer lugar, lo que tendría que hacer el Gobierno es aclarar algunos de los tramos, de esos tercer y cuarto tramos, que no están claros.

Por ello, y concluyo, le anticipo que nosotros, a diferencia de ustedes, sí vamos a apoyar su PNL. Es verdad que es muy corta; tendrían que haber sido mucho más rigurosos, pero entendemos que hay que convocar al Consejo, entendemos que hay que hacer una planificación económica, entendemos que hay que hacerlo desde el consenso, y entendemos que hay que gestionar de manera transparente los fondos. Pero, fíjese la diferencia, ustedes —y usted de esto sabe—, si quería que esta PNL fuera más constructiva, deberían haber ido un poquito más allá. No obstante, como le digo, le vamos a apoyar.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Hay una cuestión, antes de que intervenga el señor Ramírez de Arellano, que hay una enmienda que había presentado Ciudadanos que, tal como está presentada, no es posible votarla. Y le voy a volver a dar la palabra al señor Sánchez para que *in voce* usted pueda escuchar lo que plantea.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Simplemente, se trata de que en el punto 1 sería cambiar «el Consejo de Gobierno» por «Parlamento de Andalucía». Ese... Ha sido un pequeño error.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muy brevemente.

Me quedo con la intervención del señor Venzal. Yo creo que, cuando se intenta buscar un acuerdo, simplificar la redacción de las cosas, elimina las aristas que pueden separarnos. Y, en estas cuestiones, como acabamos de plantear, podemos estar de acuerdo y, de hecho, estamos de acuerdo, con los matices que legítimamente correspondan a cada uno y que, como digo, nos separan legítimamente. Pero esa es una cuestión absolutamente fundamental para... Todas estas cuestiones son absolutamente fundamentales para Andalucía, y combinan reclamaciones al Gobierno de la Junta de Andalucía, en cuanto que posicionamiento y viceversa que, a su vez, pidamos cosas entre todos al Gobierno de España, como siempre se debe hacer. No es ninguna novedad y en momentos como este es legítimo hacerlo y reclamar aquellas cosas que son buenas para Andalucía y que permiten un mejor desempeño de los gobiernos y de las administraciones en cada lugar.

Así que me quedo con esa cuestión. Y lo que, desde luego, invito al Partido Popular es a que en el futuro en ese tipo de cuestiones busquemos los espacios de consenso necesarios.

No vamos a admitir ninguna de las enmiendas planteadas.

Y, simplemente, decirles a los señores de Vox que, dado que sus planteamientos empiezan por «mientras dure la Comunidad Autónoma de Andalucía», su opinión no nos importa. Como es natural, es lo que toca a todo lo que digan respecto a la reconstrucción de algo en lo que no creen. Y, por ese tipo de motivos, porque ellos votaron en contra de esa comisión, dando este tipo de argumentos, y luego se produjo un intercambio que desconocemos en qué consistió, pero que acabó con ellos en la presidencia de esa comisión, pues nos tuvimos que retirar porque la dignidad mínima de las cosas lo exigía. Y, desde luego, nos reiteramos en las mismas consideraciones que entonces hicimos. Si no creen en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el proyecto de Andalucía, reflejado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, ¿qué hacen aquí ellos? Es la pregunta que yo me hago.

Bueno, pues, la cuestión es que nosotros estamos trabajando por Andalucía, creyendo en lo que pone el Estatuto, que es una ley orgánica de este país, y no iniciamos ningún documento con las palabras «mientras dure esto». Es algo que es una falta de respeto a todos los andaluces, en opinión del Grupo Socialista, y por lo tanto este grupo nunca va a participar en los teatros ni en los intercambios que ustedes monten con sus ac-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 265

XI LEGISLATURA

16 de septiembre de 2020

tuales socios del Partido Popular, que, por otro lado, los llevan, los traen y los manipulan de una manera verdaderamente sorprendente.

Muchas gracias, señoría.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

11-20/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a la inclusión de cláusulas sociales y antielusión fiscal en la contratación del sector público andaluz

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente proposición no de ley. Luego votamos todo al final, que es lo que hemos quedado.

Señora Dorado.

Ya sabe que tiene un turno inicial de cinco minutos y luego cierra con tres minutos. ¿De acuerdo?

Estamos hablando con mascarillas aquí todos hoy.

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra la señora Dorado.

Gracias.

La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, esta PNL tiene la intención de crear consenso entre los grupos. Nos consta que hace un año se les facilitó información en este aspecto a todos los partidos políticos que estamos aquí por parte de entidades como Oxfam Intermón.

Y lo que pretendemos con esta PNL es dar un paso modesto, pero firme, en algo que consideramos que es de interés común. Pretendemos que se cumpla la legalidad vigente desde un nivel pequeño como es nuestra comunidad autónoma hasta nivel europeo; es decir, no solamente ya por la ética, que se debería presumir desde toda Administración pública, sino por mera cuestión de legalidad.

Buscamos proporcionarles estabilidad económica a Andalucía, atajando la corrupción y los paraísos fiscales, y así disponer de una economía más fuerte que, a día de hoy, es todavía más importante si cabe, debido a la situación de emergencia sanitaria que atravesamos y la necesidad de refuerzo de servicios públicos.

La contratación pública tiene una enorme importancia en nuestro marco económico, ya que en el conjunto del Estado supone un 20%. En Andalucía, dedicamos casi un 1% del PIB andaluz, más de 2.200 millones de euros anuales, según los datos de la memoria anual de la contratación pública de 2018.

La contratación pública es una herramienta potencial para promover el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, como defiende el artículo 40 de la Constitución Española.

Europa hace tiempo que avanza en esta dirección, configurando la contratación pública como instrumento para la cohesión social, la redistribución de la riqueza, la igualdad y la justicia.

La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, es consecuencia de directivas comunitarias que exigían a la contratación pública su cuota de responsabilidad y medioambiental. Esta ley dispone en su artículo 1.3, que en toda contratación pública se incorporarán, de manera transversal y preceptiva, criterios sociales y medioambientales, siempre que guarden relación con el objeto del contrato y la convicción de que su inclusión proporciona una mejor relación calidad-precio en la prestación contractual, así como una mayor y mejor

eficiencia en la utilización de fondos públicos. Igualmente, se facilitará el acceso a la contratación pública de las pequeñas y medias empresas, así como de las empresas de economía social.

Y como esto, tenemos un marco europeo fuerte en este sentido. Lo digo porque esta PNL se enmarca perfectamente dentro de la jurisdicción europea. Pero no hace falta irse tan lejos, miremos a nuestro Estatuto de Autonomía, concretamente el artículo 174, el cual dispone que las Administraciones públicas, en el ámbito de la contratación, adoptarán medidas relativas a la seguridad y salud laboral, la estabilidad de empleo, la igualdad de oportunidades a las mujeres, la inserción laboral de colectivos más desfavorecidos y el cuidado de los aspectos medioambientales en los procesos de producción o transformación de bienes y servicios.

Es decir, esta PNL no es ajena al contenido legal que tenemos en Andalucía. De hecho, ya hubo anteriores intentos de normalizar las cláusulas sociales en la contratación del sector público andaluz, que lamentablemente no tuvo mucha aplicación en la realidad. Por eso es necesario seguir incidiendo en la contratación pública para que los resultados sean por el beneficio de toda la comunidad a todos los niveles.

Otro objetivo no pequeño es la lucha contra la corrupción. Todos los partidos políticos que están aquí han denunciado la corrupción y la falta de transparencia, como un mal a combatir.

La OCDE —que no son del POUM ni de la Liga Comunista Revolucionaria— precisamente califica la contratación pública como altamente vulnerable a la corrupción. El fraude fiscal es devastador para la economía de un país, sea por evasión o por elusión fiscal, que esta última está permitida legalmente. Y el futuro de un país y de una comunidad no puede estar en manos de malabares fiscales, y menos en un momento de emergencia sanitaria como es este.

Los paraísos fiscales son un problema global, pero se puede empezar atajando en nuestra escala, desde Andalucía. No puede ser que el 10% del PIB mundial esté oculto en paraísos fiscales cuando con solo un 0,1% de ese PIB podríamos acabar con el hambre en el mundo.

En definitiva, la contratación pública socialmente responsable no es compatible con la operativa empresarial de paraísos fiscales. Nuestra comunidad podría remar en este sentido, porque, además, legalmente está más que amparada para ello. Pero que los grupos se posicionen positivamente a este efecto para tener una economía más transparente, fuerte y donde la corrupción se ataje de forma efectiva.

Por esto queremos que se consulte a organizaciones sociales y sindicales, para elaborar un listado de cláusulas sociales en consonancia con nuestro Estatuto de Autonomía, que serán incluidas en la contratación del sector público andaluz; elaborar una norma que obligue a la inclusión en todo pliego de contratación del sector público andaluz del previamente mentado listado de cláusulas sociales, según corresponda a su naturaleza, y contando con sus correspondientes sistemas de verificación y control de cumplimiento. Incluir en esta norma para aquellas empresas licitantes, obligadas a su presentación a la Agencia Tributaria de hacer públicos sus informes país por país, y poder saber si las operaciones a través de paraísos fiscales corresponden a la actividad económica real.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

La PNL que nos trae hoy aquí el Grupo Adelante Andalucía se ciñe a dos puntos fundamentales. Primero —como ha dicho— incluir en los pliegos de contratación del sector público andaluz un listado de cláusulas sociales. Y, segundo, incluir en los pliegos de contratación del sector público la obligación de las empresas licitadoras de aportar un certificado de excelencia en la contribución fiscal, que le daría mayor puntuación en la valoración para el expediente de contratación.

En relación con el primer punto, entendemos que la Ley de Contratos del Sector Público —que está en vigor— ya regula en su artículo 202, las consideraciones de tipo social que se pueden incluir en un pliego de condiciones de contratación pública, como son los derechos de las personas con discapacidad, promover el empleo de personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral, eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer, combatir el paro —en particular, el juvenil—, medidas para prevenir la siniestralidad laboral o garantizar el respeto a los derechos laborales básicos a lo largo de la cadena de producción.

Es más, en el acervo comunitario se advierte una evolución normativa constante con el objeto de profundizar en una contratación socialmente más responsable, que incorporé en los procedimientos de contratación objetivos específicos de política social.

El 9 de noviembre de 2017 se publicó la Ley de Contratos del Sector Público, y profundiza en la vertiente social de la contratación pública. En esta ley, en su exposición de motivos, se incluyen en los contratos públicos consideraciones de tipo social, medioambiental y de innovación y desarrollo. Estas consideraciones podrían incluirse tanto al diseñarse los criterios de adjudicación como criterios cualitativos para evaluar la mejor relación calidad-precio, o como condiciones especiales de ejecución, si bien su introducción está supeditada a que se relacione con el objeto del contrato a celebrar.

Con esto le queremos decir a Adelante Andalucía que el primer objetivo de su PNL ya se está cumpliendo desde que entró en vigor la Ley de Contrato del Sector Público, en el año 2018. Con lo cual, el punto uno y dos de su PNL no tienen ningún sentido porque entendemos que ya está legislado.

En cuanto al segundo objetivo de su PNL, nos parece acertado disponer, en la normativa de contratación pública, la obligación de las empresas licitadoras de exigir los informes tributarios denominados «país por país», a efectos de cumplimientos de los principios de transparencias. Sin embargo, no nos parece necesario instar al Gobierno central para impulsar certificados de excelencia en la contribución fiscal de las empresas, para valorar las responsabilidades de las empresas licitadoras y premiar a aquellas responsables con una mayor puntuación en los concursos públicos, por cuanto para intervenir en los expedientes de contratación, todas las empresas tienen que estar al día en las obligaciones fiscales y laborales. Según dispone el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público: «no podrán contratar las personas físicas o jurídicas con la Administración pública si no se hallan al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes». Añadir a esto un certificado de excelencia de buen contribuyente nos parece absurdo por innecesario, y que lo único que supondría sería poner más trabas a la contratación pública sin necesidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Mulas.
Señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Antes de comenzar, señora presidenta, nos gustaría que nos aclarasen un punto, porque es que en la PNL, en la versión del registro aparecen cuatro puntos, y en la versión que aparece aquí, en el orden del día, aparecen tres puntos. Entonces, no sé si es que ha decaído un punto en la Mesa o algo. Y es que la señora Mulas ha hecho referencia a los certificados, que es el punto que no aparece. Pero claro, como ella ha hecho referencia, es por aclararlo.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que a ver, una cosa es la intervención que haya hecho Adelante, y otra cosa es que la PNL solamente tiene tres puntos, porque la Mesa del Parlamento no aceptó el cuarto. Había decaído y, por lo tanto, efectivamente, la señora Dorado ha hablado de todo, pero lo que está claro es que la PNL no tiene cuatro puntos, tiene tres puntos porque la Mesa en su momento dijo que no procedía, decayó el cuarto punto, y como tal se ha incluido. Es decir, tres puntos. Está ahí. Está ahí.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Vale, perfecto.
Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Bien, mire, señora Dorado, tengo que decirle que estamos de acuerdo en el espíritu de la primera parte de su propuesta, pero no estamos seguros de que la finalidad de las medidas que se exponen en la parte propositiva, aunque usted ha afirmado..., ha dicho que sí, se ajusten a la ley, por lo menos que los tribunales vayan a interpretarlo de este modo, porque hay precedentes, y se lo digo por lo siguiente, la señora Mulas ya también lo ha dejado entrever. La Ley de Contratación del Servicio Público de 2017, que modifica a su vez al Real Decreto de 2011, ya ha apostado por la introducción de los objetivos sociales y medioambientales por parte del licitador, en concreto en el artículo 1.3 se obliga a incorporar de manera transversal y preceptiva en

toda contratación pública, criterios sociales y medioambientales, siempre que guarden relación con el objeto del contrato. Y es ahí donde queremos hacer un poco de hincapié, ya que se nos habla de criterios sociales y medioambientales que se incluyen, pero también que tengan que ver con la relación del contrato, ¿vale? Esto aparecía en el anterior Real Decreto, como les digo, pero en la nueva ley se refuerza, evitando así las anulaciones de cláusulas realizadas por muchos tribunales por falta de vinculación con el objeto de control, y dejando fuera la intención del licitador, en este caso, con [...] social, es decir, la actual legislación nos obliga a introducir cláusulas sociales y medioambientales. Y podemos establecerlas como criterios de adjudicación, siempre que estén vinculados al objeto del contrato. Y debe justificarse expresamente en el expediente. Por tanto, entendemos que su punto número dos debería ser más una recomendación, no una obligación, porque la ley ya lo deja claro.

Y respecto a la última parte de su PNL, las cláusulas de evasión fiscal, utilizan el término «libre competencia», a mi parecer, como un argumento de lucha contra los paraísos fiscales y fraude fiscal, cuando en realidad responde a dos exigencias muy claras: la primera es hacer efectivo los principios de igualdad de trato y no discriminación, en el acceso de particulares a la misma; y en el segundo, aumentar el número de ofertas o solicitadores para que así el ente contratante, es decir, la Administración, tengan a su alcance un mayor número de soluciones posibles. Nada que ver, a nuestro parecer, con la interpretación que ustedes hacen de este concepto.

Y por último, y para terminar, también quería hacer referencia a uno de los párrafos de su parte expositiva que ha dado estas medidas apropiadas para luchar contra el fraude, el favoritismo y la corrupción. Y quiero decirle que Ciudadanos siempre ha defendido la transparencia en los procesos, la igualdad de oportunidades y la ausencia de cualquier tipo de comportamientos fraudulentos. Y para ello, se crean la oficina contra el fraude y la corrupción, que es una demanda de este grupo parlamentario desde la anterior legislatura. Por eso estamos de acuerdo, como les digo en el fondo, pero no en la totalidad de las formas de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Pues esta es una proposición no de ley que, como ya se ha dicho aquí, se viene cumpliendo desde la aprobación de la Ley de Contratos del Sector Público del año 2017, pero que no por eso está de más volver a insistir y a incidir sobre la necesidad de que las subvenciones y contrataciones públicas estén orientadas a la mayor seguridad de los trabajadores, a una mayor salud laboral de los trabajadores, a crear un empleo más

estable, cada vez que se pueda y, sobre todo, a una igualdad de oportunidades, también en el ámbito laboral y en lo que a la contratación pública se refiere.

Por eso, nuestro Grupo Parlamentario no tiene ningún inconveniente en que se vuelva a iniciar, o quizás más que a iniciar, que se revise el sistema de cláusulas sociales con las organizaciones sociales y sindicales de Andalucía, porque siempre será bueno perfeccionar el sistema de las cláusulas sociales que tenemos actualmente vigente, y que digo que tenemos actualmente vigente, porque, como se deduce del informe del año 2019 sobre la inserción y cumplimiento de las cláusulas sociales y medioambientales en Andalucía, son más de 20 las que tenemos, más de 20 catálogos de cláusulas sociales, medioambientales, etcétera; y que se han visto incluidas en más de 5.898 contratos, es decir, en Andalucía existen las cláusulas sociales y medioambientales, y se están llevando a cabo. Cláusulas sociales y medioambientales que están cumpliendo su objetivo, que es permitir, permitir un crecimiento inteligente y sostenible en Andalucía y, también, un crecimiento igualitario.

En lo que se refiere a la proposición no de ley, decir que aprobaremos el punto número uno, que no vemos la necesidad de aprobar el segundo, porque las cláusulas sociales y medioambientales tienen que ser adecuadas al objeto del contrato y al sector de la actividad, un exceso de regulación a nuestro entender siempre perjudicial. Y hemos propuesto una enmienda al punto número tres.

Y solo hacer una reflexión, para terminar, los empresarios no son los enemigos, son los amigos del progreso y de la creación de trabajo. Tenemos..., para luchar contra la evasión fiscal, están las autoridades tributarias y las normas sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Nosotros aquí tenemos que perseguir mayor calidad, transparencia, simplificación de trámites, proporcionalidad e imparcialidad, y sobre todo integración social, respeto de los derechos de los trabajadores y defensa del medio ambiente.

Y esa es la posición del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Espinosa.

Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Gracias, presidenta, de nuevo.

Bueno, una proposición no de ley que trae Adelante Andalucía, que ya adelante que en principio vamos a votar a favor. Entendemos y coincidimos en la exposición de motivos que así nos presenta, aunque voy a hacer algunas consideraciones. Y es que, desde el Grupo Socialista, coincidimos con la inmensa mayoría que entendemos que la contratación pública, concebida en términos de eficiencia y de eficacia, puede suponer, y de hecho supone, y así lo dicen los datos, un valioso instrumento que favorece la creación de oportunidades que principia el progreso social y económico —más si cabe— más responsable y sobre todo comprometido, tanto desde el punto de vista de los valores, como del medio ambiente. Y aquí coincido, y que no valga

para futuros debates, con incluso con la diputada del Partido Popular, cuando habla de que se está haciendo en Andalucía. Efectivamente, desde la Administración, desde el anterior Gobierno Socialista, en desarrollo de una política de inclusión de cláusulas sociales y medioambientales ya se trabajó intensamente con los sectores implicados —especialmente, con sindicatos y empresarios—. Y en octubre del año 2016 se llegó al acuerdo de Consejo de Gobierno. Se estableció una guía para la inclusión de dichas cláusulas, que serviría..., un documento que serviría de base para el desarrollo posterior de la política de la contratación pública, y que fue consensuado, como he dicho, con sindicatos y con la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Pero hay que recordar también que esa guía —y esto es importante— tiene dos tipos de cláusulas: unas de obligación, de..., unas cláusulas que son obligatorias, de inclusión en los pliegos de cláusulas administrativas, y dos, otras que son recomendaciones, establecidas con carácter general, con el fin de facilitar la toma de decisiones a los órganos de contratación, a la hora de incluirlas en los correspondientes documentos del expediente de contratación. Y esto es importante, porque la omisión de cláusulas sociales puede ocasionar el llamado *dumping* social, que también puede afectar a la libre competencia por prácticas colusorias. Es decir, impedir la competencia.

También se creó el correcto seguimiento y se constituyó..., para el correcto seguimiento, se constituyó la Comisión de Seguimiento y se elaboraron unos modelos de pliegos de cláusulas administrativas para unificar criterios y dar mayor uniformidad posible a los procedimientos de contratación.

Por lo tanto, esos pliegos, como digo, tienen incorporadas cláusulas sociales y ambientales que la guía ya establece como obligatorias.

[Ruidos.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Esto es la calidad inmensa de las pantallas que nos ha puesto para protegernos. Se caen todos los días. No tocarlas mucho que se caen todas.

Un momentito, señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Presidenta, me faltan...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momentito, un momentito.

Puede...

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momentito, señor Martín Arcos. Estamos haciendo..., un cambio. Venga, puede usted continuar.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. ¿Todos bien? ¿Sí? Bien.

Gracias, presidenta. Termino muy rápidamente.

Quería dejar claro que, efectivamente, las comunidades autónomas ejercen la competencia de ejecución en materia de contratación, y que esa competencia no impide la aprobación de normas por parte del titular de esta competencia, que es la comunidad autónoma, en virtud de las cuales se pueden habilitar mecanismos, instrumentos, recursos necesarios para hacer efectiva y dar cumplimiento a la legislación. Por lo tanto, creo que no es incompatible lo que se pide en el punto número 2 y el punto número 1, que más que de elaboración de un listado de cláusulas sociales, habría que hablar de actualización, pero, bueno, no veo mal que se puedan tomar negociaciones...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe de concluir, señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—... de nuevo.

Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Dorado, por tres minutos.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, esta propuesta se ha aprobado en noventa Administraciones locales y diputaciones; mociones en este sentido, propuestas semejantes, también en comunidades como Aragón y Castilla-La Mancha. En Andalucía, se aprobaron en veinte Administraciones locales, entre capitales y municipios de menor población y se ha aprobado en la mayoría de las ocasiones por unanimidad. Falta el Parlamento, falta la Junta de Andalucía. No tiene sentido que en los municipios algunos partidos políticos lo apoyen, pero aquí no lo hagan. Y, si no lo hacen en el Parlamento, sos-

pechamos que hay más motivos para votar en contra que los que comentan, porque en los municipios, quitando la formación Vox, si no tengo entendido que en ocasiones, no ha participado de ellas, no ha habido ningún problema.

Esta PNL es apremiante, porque la legalidad, a día de hoy, en esta legislatura donde la derecha gobierna, no tiene reflejo en la realidad. En esta legislatura no se están dando pasos para promover la contratación pública y siguen faltando muchas medidas de transparencia y, por supuesto, de atajar los paraísos fiscales. Y eso se lo digo tanto a las señorías de Vox como a las de Ciudadanos. De verdad que no tienen ningún motivo para oponerse a ninguno de los puntos que defendemos; no tiene ningún sentido.

Quería que, vamos, querría que la señoría..., la diputada del PP se pronunciara, porque la enmienda que nos ha pasado, le hemos pasado también una corrección, que no sabemos si aceptará o no. Pero bueno, porque la enmienda que desde el PP nos han hecho llegar es bastante confusa y, de hecho, esa propuesta ya la garantiza la ley, por lo tanto, no tiene ningún sentido.

Independientemente de todo, esperábamos que hubiera consenso con esta PNL, por lo apremiante que es y porque no entra en contradicción con la ideología de muchos partidos. Porque, si está en consonancia con organismos como la OCDE o el G-20, que no son nada sospechosos de alinearse con formaciones de izquierda... Es decir, es que ni siquiera lo mínimo, que es cumplir la legalidad y hacerla valer, se está cumpliendo. Explíquennos por qué.

Es que ¡hay tantísimos motivos por los que posicionarse a favor!, solamente teniendo en cuenta los datos de exclusión social en Andalucía, que son tremendos: 1,5 millones de personas, o que un tercio de la población se encuentre en riesgo de pobreza.

Desde la derecha, desde el Gobierno andaluz, nos dicen que no quieren subir los impuestos a las grandes fortunas. Muy bien, pues tapen los agujeros que existen con los paraísos fiscales. Así podemos tener más dinero para emplearlo en servicios públicos, y más en un momento de emergencia sanitaria, como esta. Y, en todo caso, no nos vamos a rendir si esta PNL no saliera adelante y los puntos, que son necesarios todos y cada uno, no salen adelante, este camino...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Dorado, ha concluido el tiempo.

La señora DORADO BALMÓN

—Termino.

... este camino debe consumirse aquí, sino que hay que continuar trabajando en este sentido. Y es necesario escuchar a las organizaciones sociales.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

¿Puede decir si las acepta, alguna enmienda, o ninguna o...?

La señora DORADO BALMÓN

—¿Desde el PP nos aceptan, entonces, la corrección, entonces, a la enmienda...? No la aceptan. Vale, pues entonces no..., rechazamos todas las enmiendas.

[Intervención no registrada.]

¿Cómo?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya sabe que la PNL tiene solo tres puntos, y no sé si alguna de las enmiendas que..., que la acepta, sí o no.

La señora DORADO BALMÓN

—No, no, que no aceptamos ninguna enmienda.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No se acepta ninguna. Vale.

Señorías, vamos a comenzar las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar las propuestas de resoluciones. Y comenzamos por el orden de presentación de las mismas. Vamos a votar primero las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, que se votan en bloque los tres puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar las propuestas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que se vota en dos bloques. El primer bloque, el punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido quince votos a favor, ningún voto en contra, dos abstenciones.

Pasamos al segundo bloque del Grupo Ciudadanos, que son los puntos 2, 3 y 4.

Un momentito. Señor letrado...

Vamos a votar el segundo bloque de Ciudadanos, a los puntos 2, 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Vamos a las propuestas formuladas por el Grupo Popular, en dos bloques también. Votamos en primer lugar el punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido nueve votos a favor, cinco votos en contra, tres abstenciones.

Votamos el segundo bloque, a los puntos 2, 3 y 4 del Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pasamos a votar las propuestas del Grupo Adelante Andalucía, también en dos bloques. El primer bloque comporta los puntos 1, 2 y 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al segundo bloque, punto tercero.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Quedan por tanto aprobadas las propuestas de resolución en los términos en los que han sido votadas.

A continuación, vamos a votar las PNL, la del Grupo Parlamentario Adelante, se van a votar los tres puntos por separado, si no tienen ningún inconveniente sus señorías, he entendido que no había problema.

Se inicia la votación del punto primero.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Punto segundo. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones.

[Rumores.]

Punto tres. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Grupo Socialista, se hacen dos bloques: los puntos 1, 3 y 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Segundo bloque, los puntos 2, 4 y 5.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Cinco votos en contra.

¿Abstenciones?

Quedan aprobados los puntos de la proposición no de ley del Grupo Socialista.

Y con estas votaciones damos por concluida la comisión, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señorías, por haberse acogido a los tiempos y terminar a una hora razonable.

Muchas gracias.

